

INFORME DE SEGUIMIENTO MEDIOS DE COMUNICACIÓN

5 de febrero



Oé Oé EDICIÓN TUDELA Y RIBERA

LA CÁTEDRA DE PATXI PUÑAL

“Osasuna es firme candidato a ascender”

El gran capitán da las claves del estado de forma del colíder **PÁG 38-39**



Azpilicueta, el que más juega de Europa

El navarro del Chelsea suma 16.099 minutos desde 2013 **PÁG 40**

Maduro desata su ira contra España tras reconocer Sánchez a Guaidó como presidente

Alemania o Francia, entre los 19 países de la UE que reconocen al líder opositor

Maduro califica a Sánchez de “pelele de Trump” y al gobierno de “cobarde”

PÁG. 7-8

ERC y PdeCAT amenazan al Gobierno con tumbar los presupuestos

Exigen negociar un referéndum y que la fiscalía cambie de posición para renunciar a bloquearlos

PÁG. 2



Dos personas pasean con sus perros en el pipican de la zona del paseo del Queiles que ahora se va a adecuar como parque.

BLANCA ALDANONDO

El parque del Queiles se amplía

Ayer comenzaron las obras para los nuevos 35.000 m² de zona verde proyectados en 2005

PÁG 26

Navarra celebra un juicio con jurado popular tres años después

• Cinco hombres y cinco mujeres juzgan un crimen de 2017 en Pamplona

PÁG. 16-17

Recados a un click o desde una app



• Glovo llega a Pamplona con polémica sobre su régimen laboral

PÁG. 50-51

NACIONAL	2	DEPORTES	38
INTERNACIONAL	7	CLASIFICADOS	47
ECONOMÍA	10	ESQUELAS	57
OPINIÓN	13	FARMACIAS	59
NAVARRA	16	CARTELERA	66
TUDELA	26	LOTERÍAS	69

Rato defiende que De Guindos hundió a Bankia al exigir más provisiones

“Fue una petición política al margen del Banco de España”, declara

El exbanquero admite que en ese momento no había capacidad para dotar 15.000 millones

Asegura que los presidentes de BBVA, Santander y CaixaBank presionaron al Gobierno para ser relevado

J.A. BRAVO
Madrid

Rodrigo Rato, presidente de Bankia desde su alumbramiento a finales de 2010 hasta mayo de 2012, sigue pensando ante el juicio sobre su polémica salida a Bolsa que la mejor defensa es un buen ataque. Por eso ayer volvió a arremeter contra terceros –en las primeras sesiones lo hizo contra la exministra Elena Salgado y Miguel Ángel Fernández Ordóñez, exgobernador del Banco de España–, en este caso el Ministerio de Economía, y no asumir responsabilidad alguna. En concreto, acusó al responsable del departamento en aquella época, Luis de Guindos, de requerirle unas dotaciones bastante mayores que a otras entidades financieras solo “por razones políticas”.

“En una cena del 4 o 5 de abril de 2012 –relató Rato durante el cuarto día de interrogatorio de la Fiscalía– nos exigen que Bankia provisione 15.000 millones, cosa que yo consideraba desproporcionado y que no podíamos hacer”, dijo tras quejarse de que el decreto 2/2012, redactado por el equipo de De Guindos ya obligaba, de hecho, a hacer unas dotaciones “muy potentes” que dañaron mucho a Bankia porque era “uno de los bancos que más riesgo inmobiliario tenía”. El problema, insistió en su lamento, es que a ellos se les reclamó todavía “mucho más”.

“El ministerio por razones políticas, y a través de su director general, me traslada a mí personalmente que el Gobierno quiere que Bankia haga un sanea-



Rodrigo Rato, durante el interrogatorio del fiscal en el juicio por la salida a bolsa de Bankia.

EFE

miento mayor”, enfatizó Rato en su respuesta a las preguntas del Ministerio Público. “Esa es una petición política que no me traslada el Banco de España sino el Gobierno en unas reuniones con mis tres principales competidores (BBVA, Santander y CaixaBank)”, rememoró el expolítico metido a financiero. Por eso, “a principios de abril –continuó– tuvimos que elaborar un posible aumento de provisiones que no tenía cobertura legal ni había sido pedido por el supervisor”.

Las ayudas del FROB

En realidad, Rato no llegó ayer a nombrar directamente a De Guindos –sí lo hizo en jornadas anteriores–, pero la referencia velada era muy directa. “Hay una petición política de quien controla al FROB y era nuestro jefe”, en referencia a que el ministerio mandaba en última ins-

tancia sobre el Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria, que ya había dado un primer paquete de ayudas públicas a Bankia.

No fue su única alusión a posibles interferencias de terceros, pues llegó a sugerir una especie de conjura entre la gran banca y el Gobierno para forzar su marcha. El primero en requerírsele fue “el presidente del BBVA (entonces Francisco González) el 6 de mayo (de 2012)” en el Ministerio, porque “me dijo que habiendo sido ministro del PP no era bueno que fuese presidente de un banco”. Luego se sumaría a esa petición de dimisión el propio titular de Economía, e incluso le dijo que lo hiciera “inmediatamente, sin esperar ningún plazo”, pero el fiscal le preguntó qué motivos podía tener para ello. Según el acusado, “ninguno, pero me insistió en que era me-

yor hacerlo así”. Incluso el propio presidente Mariano Rajoy, añadió, le terminó comentando que estaba de acuerdo con el ministro, pese a que “en un principio me dio la impresión de que todo esto le parecía un poco excesivo”.

Rato terminaría renunciando a su cargo dos días. “Pensé que si yo era un problema no tenía ningún inconveniente en marcharme en beneficio de las cajas y de todos. Tenía un margen de maniobra muy limitado y entendí que mientras fuese útil a mis accionistas debía seguir, y que cuando no lo fuese debía irme”, concluyó su explicación de este asunto que, según dejó entrever, se habría gestado en una comida a principios de mayo de 2012 entre los presidentes de BBVA, Santander y CaixaBank con el propio ministro.

Pese a ello, defendió que la en-

tididad tenía capacidad antes de la intervención para haber devuelto los 6.000 millones en ayudas que recibió. El fiscal le preguntó si eso le parecía realista conforme a la situación del grupo. “Me lo parecía a mí y también al Banco de España, estábamos igual o mejor que otros”, aseveró ante esas dudas. “El problema de los posibles es que luego pueden no suceder”, zanjó la cuestión.

En cuanto al papel de la auditora Deloitte, y en concreto de su socio Francisco Celma –ambos también se sientan en el banquillo– como responsable de revisar las cuentas anuales de Bankia, Rato admitió que desde finales de 2011 tenía “cierta inquietud” con algunos aspectos del balance, pero nunca les concretó los motivos. “No llegó a decirnos ‘oiga, esto es esencial y sin ello no les voy a poder dar una opinión sin salvedades’”.

Energía subirá las tasas a las eléctricas por las nucleares

El Gobierno pretende financiar por esta vía el desmantelamiento de las centrales y la gestión de los residuos

J.M.C. Madrid

El coste de clausurar las cinco centrales nucleares que siguen operando en España no será inócuo para las compañías propieta-

rias de esos negocios: la factura que tendrán que asumir cuando se vayan materializando esos cierres –en principio, no antes de 2025 ni después de 2035– puede ser mayor de lo esperado si Enresa –la compañía que gestiona los residuos radiactivos– eleva la tasa que ahora pagan las eléctricas dentro del plan de liquidación de esas instalaciones.

La ministra de Transición Ecológica, Teresa Ribera, apuntó ayer a la posibilidad de que esa carga

económica que ayuda a financiar el desmantelamiento nuclear pueda ser superior a la actual, al indicar que el cierre requiere “recursos suficientes”. La ministra apuntó que será Enresa la empresa pública encargada de elaborar el plan específico sobre esta cuestión, en cuyo documento se recogerán las medidas oportunas para llevar a cabo el apagón nuclear en España. Entre todas esas acciones se encuentra un alza en la tasa, algo que para la ministra “tiene

que ser objeto de pronunciamiento” por parte de Enresa.

Actualmente, esta compañía pública cobra una tasa de 6,7 euros por megavatio/hora (Mwh) de producción de las centrales, calculada para una vida útil de 40 años. El último informe anual de Enresa, correspondiente a 2017, revela que la compañía ingresó por la vía de las tasas y por la prestación de servicios unos 390,5 millones de euros, un 1,2% menos que en el ejercicio anterior.

La semana pasada los presidentes de Iberdrola y Naturgy, Ignacio Galán y Francisco Reynés, respectivamente, y el consejero delegado de Endesa, José Bogas, se reunieron con Teresa Ribera para tratar de consensuar un calendario de cierre de nucleares. Se acordó aplicar un calendario progresivo de clausuras, analizando la situación central por central. La primera que cumple sus plazos es Almaraz (Cáceres), cuya vida útil expira en 2024.

El año arranca con 83.464 parados más, el peor dato desde 2014

El Gobierno niega que los malos datos de empleo se deban a la subida del salario mínimo

Todas las ramas de actividad destruyeron empleo en enero, excepto la agricultura

LUCÍA PALACIOS
Madrid

El año terminó con buenas noticias para el mercado laboral español, bastante mejores incluso de los esperado, pero, sin embargo, 2019 no ha empezado con buen pie. El número de parados registrados en las oficinas de los Servicios Públicos de Empleo aumentó en 83.464 respecto a diciembre –tres de cada cuatro además eran mujeres–, lo que supone el peor dato desde 2014, y se destruyeron 204.865 empleos, una cifra que no se alcanzaba desde el año 2013, precisamente en el mes en el que entró en vigor el nuevo Salario Mínimo Interprofesional (SMI) de 900 euros al mes.

Sin embargo, desde el Gobierno descartan que “este descenso más acusado de la afiliación” sea consecuencia directa de la fuerte subida del SMI, sino que lo justifican en que “el pasado mes de diciembre fue el de mayor crecimiento de trabajadores de los últimos once años”, según explican en la nota enviada por el Ministerio de Empleo. “Es una mala cifra, pero como todas las malas cifras que se dan en enero”, admitió en rueda de prensa el secretario de Estado para la Seguridad Social, Octavio Granado, quien, pese a haberse confirmado ya una ralentización en enero del crecimiento del PIB, rechazó también que



La secretaria de Estado de Empleo, Yolanda Valdeolivas.

EFE

pueda haber “algún tipo de extrapolación sobre si existe algún tipo de alteración del ciclo económico”. Las razones que esgrimió son la ya habitual finalización de la campaña de Navidad, a la que se une el fin de algunas campañas agrarias, como la de la aceituna y la de los cítricos.

Granado hizo hincapié en desvincular estos malos datos con la subida del 23% del salario mínimo y para corroborarlo echó mano a los registros de los últimos años. Así, recordó que en 2014 el SMI no subió nada y la afiliación bajó en unas 184.000 personas (-1,13%); que en 2018 avanzó un 4% y la afiliación cayó en 178.000 personas (-0,97%), y en 2019 se impulsó un 23% y se perdieron 204.000 cotizantes (-1,08%); es decir, pese a ser la mayor subida desde hace más de cuatro décadas, el ritmo

mensual de pérdida de afiliados fue menos que entre 2014 y 2016 y apenas una décima más que los dos años precedentes. “De momento la correspondencia no existe”, insistió el secretario de Estado, quien, no obstante, no descartó que a final de año se pueda encontrar.

El sector del comercio y la hostelería son los que explican la mayor parte del descenso del número de afiliados, puesto registran pérdidas de más de 39.000 y 38.000 cotizantes, respectivamente. Pero también se destruyó empleo en la Administración Pública (-12.746) y en la sanidad (-10.075), pese a que el último mes del año los buenos datos se consiguieron gracias exclusivamente al empuje de los empleados públicos. En realidad, todas las actividades perdieron trabajadores menos la agricultura,

que sumó algo más de 1.000 cotizantes, y el sector inmobiliario, con unas decenas más.

Esto ha provocado que si a final de año la cifra de ocupados sobrepasó la barrera de los 19 millones, de nuevo se ha vuelto a reducir hasta los 18.819.300, aún así, la cifra más alta en un mes de enero desde 2008; el ritmo de creación de empleo también bajó del 3% hasta el 2,94%.

Andalucía a la cabeza

Por su parte, el número total de desempleados subió hasta los 3,28 millones después de crecer la tasa a un ritmo del 2,61%. Y es que el paro aumentó en todas las comunidades autónomas, pero especialmente en Andalucía (casi 20.000 desempleados más), Madrid (+11.308) y Valencia (+9.369). En cuanto a los sectores de procedencia, disminuyó entre quienes habían trabajado por última vez en la construcción, en casi 7.000 personas menos, y entre el colectivo sin empleo anterior (-1.346). Por el contrario, aumentó entre los que habían desempeñado su última ocupación en los servicios (+85.584), agricultura (+ 4.920) e industria (+1.202).

La agencia Moody's minimizó ayer el impacto que tendrá en la economía la subida del salario mínimo. “El aumento del salario mínimo no afectará a la economía a largo plazo”, defiende este análisis, que, no obstante, sí considera que esta medida tendrá efectos negativos sobre el empleo, principalmente en el caso de los trabajadores más jóvenes. Pese a corroborar que el incremento del 22% “afectará directamente a los costes de las empresas españolas”, defiende que “si la economía continúa creciendo como se espera para el próximo año, las empresas podrán compensar el aumento de los costes con una mayor facturación”.

Ryanair imitará el modelo de IAG tras entrar en pérdidas

• La aerolínea líder del ‘low cost’ reorganiza su estructura tras registrar unos números rojos de casi 20 millones en un trimestre

J.A. BRAVO Madrid

Juntos, pero no revueltos. Ese es el lema que parecen haber seguido los principales accionistas de la aerolínea de origen irlandés Ryanair, líder de los vuelos *low cost* en Europa, para forzar a su controvertido consejero delegado, Michael O’Leary, a centrarse en las funciones financieras y dejar en manos de otros la gestión diaria del grupo que, al cierre de su tercer trimestre fiscal en diciembre con unas pérdidas de 19,6 millones de euros.

El plan es imitar la estructura de IAG, creando cuatro filiales –una para Reino Unido, otra para su subsidiaria polaca de vuelos chárter, la tercera para Laudamotion y la última para la matriz– cada una con sus propios ejecutivos. O’Leary se centrará en reducir costes, asignar el capital de forma más eficiente y adquirir los aviones para el grupo.

Doce meses atrás la compañía ganaba 106 millones, por lo que las alertas se han encendido al entrar en números rojos. No obstante, según él, se debió “enteramente a la debilidad inesperada de las tarifas aéreas, por lo que nuestros clientes disfrutaban de precios bajos récord”. “Eso nos consuela”, dijo lejos de cualquier autocrítica. Ayer mismo la organización de consumidores Facua denunció que la aerolínea mantuvo a 200 pasajeros seis horas en un avión antes de cancelar el vuelo Praga-Madrid por un temporal.

Anuncios Oficiales

Lesaka

APROBACIÓN INICIAL DE ESTUDIO DE DETALLE. ARRETXEKA KALEA, 13

Con fecha 29 de enero de 2019, el alcalde de Lesaka, ha adoptado, entre otras, la siguiente Resolución:

“El 30 de octubre de 2018 se aportó el Estudio de Detalle promovido por la Asociación Cultural Tantirumairu Ikastola, para la construcción de un nuevo edificio en la finca de la calle Arretxea 13. El documento lo ha redactado el arquitecto don Jabier Lekuona Errandonea.

El 24 de enero de 2019 Nasuvinza, empresa asesora del Ayuntamiento en materia urbanística, emitió un informe favorable.

A la vista de ello, resuelvo:

1º) Aprobar inicialmente el Estudio de Detalle.

2º) Que, conforme a lo establecido por el artículo 76 a) de la Ley Foral 35/2002, sea sometido a información pública por plazo de veinte días, mediante un anuncio publicado en el Boletín Oficial de Navarra y en los

diarios editados en la Comunidad Foral.

Lesaka, 30 de enero de 2019.

EL ALCALDE,

José Luis Echegaray Andueza

Lesaka

HASIERAKO ONESPENA XEHETASUN AZTERLANARI. ARRETXEKA KALEA, 13

2019ko urtarrilaren 31an, Lesakako alkatek, honako ebazpen hau eman du, bertzeak bertze:

“2018ko urriaren 30ean ekarri zen Asociación Cultural Tantirumairu Ikastolak sustatutako Xehetasun Azterlanari, Arretxea kaleko 13an dagoen finkan eraikin berri bat egiteko. Agiria Jabier Lekuona Errandonea arkitekto jaunak idatzi du.

2019ko urriaren 24an, Udalaririkigintza arloan aholkularitza ematen dion Nasuvinza enpresak, aldeko txostena egin du.

Hori ikusirik, zera erabaki dut:

1 - Xehetasun Azterlanari hasierako onespena ematea.

2 - 35/2002 Foru Legearen 76. a)

artikulan ezarritakoaren arabera, hogoie egunez edukitzea jartzea, Nafarroako Aldizkari Ofizialean iragarritzen eta Foru Komunitatean editatzen diren egunkarietan ezagutzera emanez.

Lesakan, 2019ko urtarrilaren 30ea.

ALKATEA,

Jose Luis Echegaray Andueza

Urdazubi / Urdax

APROBACIÓN INICIAL DEL PLAN ESPECIAL DE ACTUACIÓN URBANA

El pleno del Ayuntamiento de Urdazubi/Urdax, en sesión ordinaria celebrada el día 28 de diciembre, acordó aprobar inicialmente el Plan Especial de Actuación Urbana que afecta al Solar S3 del ámbito Ar1-S2-U1 (parcial) promovido por Eliz Aldea SL.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 72 del Texto Refundido de la Ley Foral de Ordenación del Territorio y Urbanismo, aprobado mediante Decreto Foral Le-

gislativo 1/2017, de 26 de julio, a fin de que durante el plazo de un mes desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Navarra cualquier interesado.

Urdazubi/Urdax, 18 de enero de 2019.

EL ALCALDE,

Santiago Villares Otheguy

Urdazubi / Urdax

APROBACIÓN INICIAL DE MODIFICACIÓN PORMENORIZADA

El Pleno del Ayuntamiento de Urdazubi/Urdax, en sesión celebrada el día 28 de diciembre de 2018 acordó aprobar la Modificación Estructurante de los Barrios de Dantzarinea y Landibar, (arts.38.4, 32, 40 y 10).

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 72 y 77.3 del Decreto Foral Legislativo 1/2017 de 26 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Foral de Ordenación del

Territorio y Urbanismo, el expediente se somete a información pública durante un mes desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Navarra para que pueda ser examinado y presentadas las alegaciones pertinentes.

Urdazubi/Urdax, 18 de enero de 2019.

EL ALCALDE,

Santiago Villares Otheguy

Ituren

APROBACIÓN DE LA ESTRATEGIA Y MODELO DE OCUPACIÓN DEL TERRITORIO (EMOT)

El Pleno del Ayuntamiento de Ituren, en sesión celebrada el día 17 de diciembre de 2018 ha acordado aprobar la Estrategia y Modelo de Ocupación del Territorio y exponerla al público durante un mes, desde la publicación del presente Anuncio en el BON. Durante dicho plazo la documentación podrá ser examinada por cualquier persona en las Oficinas Municipales y a través de la web.



DIARIO DE NAVARRA

Fundado en 1903

EDITA: **Diario de Navarra, S.A.**

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Virgilio Sagüés Arraiza

DIRECTOR GENERAL **Luis Colina Lorda**



DEPÓSITO LEGAL:
Edición General NA-5-1958/ISSN: 1577-6301.
Edición Estella NA-296/2001/ISSN 1577-6263.
Edición Tudela. NA-297/2001 / ISSN: 1577-6255

DOMICILIO SOCIAL Y ADMINISTRACIÓN
Zapatería, 49. Apartado, 5 - Pamplona 31001
Teléfono 948 22 13 55

REDACCIÓN
Carretera de Zaragoza, s/n. Cordovilla 31191
redaccion@diariodenavarra.es

DIRECTORA **Inés Artajo Ayesa**
SUBDIRECTOR
Miguel Ángel Riezu Boj
REDACTORES JEFES
Nacho Calvo, Fernando Hernández,
José J. Murugarren y Luis M. Sanz

JEFES DE SECCIÓN
José Carlos Cordovilla, Luis Guinea,
Germán Larrañaga, Jesús Rubio y Marcos Sánchez

DELEGACIÓN DE ESTELLA Carlos II el Malo, 7
Tfnos.: 948 546301/948 546330. Fax: 948 546063
DELEGACIÓN DE TUDELA. Plaza Sancho el Fuerte, 7
Tfnos.: 948 410310/948 848409. Fax: 948 410887

TELÉFONOS	
Centralita	948 236050
Redacción	948 236050
Fax Redacción	948 150484
Publicidad	948 221355
Fax Publicidad	948 206048
Distribución	948 236000
Suscripciones	948 076068

Prohibida toda reproducción a los efectos del artículo 32.1. párrafo segundo de la Ley de Propiedad Intelectual, conforme a la redacción dada por la Ley 23/2006, de 7 de julio.

EDITORIAL

España habla claro sobre Venezuela

El reconocimiento por parte del Ejecutivo español de que Juan Guaidó es el presidente interino de Venezuela supone un paso adelante y una apuesta por la democracia en ese país

El Gobierno de Pedro Sánchez reconoció ayer, finalmente, a Juan Guaidó como presidente interino de Venezuela tras vencer el plazo concedido a Nicolás Maduro para que convocara elecciones presidenciales sin que éste moviera ficha. El paso dado ayer por España estuvo acompañado por gestos similares realizados por las principales potencias europeas como Alemania, Francia o Reino Unido en una acción coordinada de los países de la Unión Europea, que, sin embargo, no alcanza al conjunto de la unión. Esta presión europea coordinada se une al reconocimiento ya hace unos días del poder de Guaidó por parte de los principales países latinoamericanos además de EEUU y Canadá. Maduro endureció ayer de forma grotesca su retórica antiespañola tras este reconocimiento del Gobierno de Sánchez en una evidente muestra de que piensa en estos momentos en resistir a toda costa. La creciente presión internacional es más que evidente en estos momentos. Este es el punto fuerte del presidente interino Guaidó, junto al apoyo, incluso en la calle, de millones de ciudadanos hartos del chavismo y sus excesos que han llevado a la ruina a un país rico como Venezuela. Sin embargo, Maduro conserva el poder institucional y el de las fuerzas armadas, lo que dibuja un panorama interno muy complejo para la alianza de las fuerzas democráticas que busca romper el régimen mediante la convocatoria de elecciones libres. En estos momentos, internamente, hay dos poderes contrapuestos actuando en el país con todos los riesgos que ello conlleva, incluso de enfrentamiento civil. España, en cualquier caso, se ha alineado en el bando correcto, el de las naciones que exigen una salida democrática para un país en un callejón sin salida y que se desangra socialmente, con millones de exiliados y carencia de lo más básico. Podemos e IU quedan retratadas en este aspecto con sus excusas para no reconocer al presidente interino. Los próximos días y semanas serán decisivas. Europa, por fin, se ha colocado abiertamente en el lado de Guaidó, el líder que ha dado el paso adelante para salir del bloqueo que Maduro supone para el país.

La grotesca retórica antiespañola de Maduro evidencia que busca resistir

APUNTES

Historia y sectarismo

Reescribir la historia de Pamplona. Ese el objetivo indisimulado del alcalde de la ciudad, Joseba Asiron, según denuncia UPN respecto a los cambios en el material del programa Conozcamos Pamplona dirigido a los alumnos de 5º de Primaria. La crítica alcanza la línea de flotación del objetivo medular de Bildu. Adoctrinar a los más jóvenes con su visión absolutamente parcial de la historia, re-construyéndola para mayor gloria de su visión independentista. Que más da si hay que re-inventarla. Indignante.

Más parados en enero

Los datos del paro de enero han sido malos en Navarra con 737 desempleados más. Enero es un mal mes para el empleo de forma tradicional, y sobre todo porque evidencia los finales de los contratos en el sector servicios. Habrá que esperar para ver la evolución en los primeros meses del año y ver qué tendencia se consolida. En cualquier caso, estos mismos datos, del Ministerio de Empleo, hablan de 3.000 parados menos en Navarra en un año. Cifras que se contraponen con las de la EPA y que constituyen dos formas de medir el mismo fenómeno, a veces contradictorias.,

Brecha en la confianza

Crece la desconfianza frente a las grandes instituciones y sus representantes: política, banca, medios de comunicación, empresas y sindicatos

Alejandro Navas



De nuevo, uno de los platos fuertes del reciente Foro Económico Mundial de Davos fue la presentación del informe Edelman sobre la confianza (Edelman Trust Barometer 2019). Se trata de la investigación que lleva a cabo desde hace diecinueve años la consultora estratégica Edelman para examinar el papel de la confianza en el mundo. Se analizan los 27 países más desarrollados, con una metodología cuantitativa y cualitativa: 27.000 entrevistas a una muestra representativa (1.000 por país) y 6.000 entrevistas en profundidad a personas cualificadas (500 en Estados Unidos y China, 200 en los demás países). El trabajo de campo se realizó entre el 19 de octubre y el 16 de noviembre de 2018. El informe goza de prestigio y su carácter anual permite valorar con rigor la evolución del clima de confianza en el mundo desarrollado.

Aunque el tema investigado es siempre el mismo, la confianza, cada año se subraya algún matiz particular. Los dos años anteriores fueron "La confianza en crisis" y "La batalla por la confianza". En esta ocasión el tema era "La confianza en el trabajo". El Barómetro de Edelman se centra en el ámbito económico y empresarial, pero también da pistas sobre la índole general de nuestras sociedades.

Edelman pregunta a los participantes en la encuesta por su confianza en el gobierno, las empresas, los medios de comunicación y las ONG, a quienes puntúan entre 0 (ninguna confianza) y 9 (completa confianza). Con la media de las respuestas obtiene el llamado "índice global de confianza", que este año ha subido ligeramente respecto a 2018: de 49 a 52 puntos. Se podría discutir la validez de una medición de este tipo, pero su evolución en el tiempo indica de modo fiable la tendencia de la magnitud medida. El ligero ascenso registrado este año apenas maquilla la pérdida general de confianza que han ido sufriendo las sociedades desarrolladas durante los

últimos años. La gente parece sentirse perdida en un mundo que se ha vuelto demasiado complejo. Crece la desconfianza frente a las grandes instituciones y sus representantes: política, banca, medios de comunicación, empresas y sindicatos.

Este año el informe analiza con detalle la "brecha de confianza" que se da entre los grupos bien informados (líderes sociales, directivos, intelectuales, titulados universitarios, todos con ingresos superiores a la media) y la población en general (65 puntos frente a 49). Los primeros encaran el futuro con optimismo, mientras que los segundos sienten temor ante las consecuencias de la digitalización en el contexto de un mundo globalizado. Se agudiza el miedo a una fractura de nuestras sociedades en dos clases: de un lado, una minoría preparada, beneficiada por los avances tecnológicos; y, de otro, una mayoría iletrada, descolgada sin remedio y condenada a la marginalidad. No sorprende que los supuestos perdedores de la cuarta revolución industrial se echen en brazos de populismos de diverso género. Pero ese recelo no siempre tiene fundamento: los países que emplean un mayor número de robots industriales (Japón, Alemania, Estados Unidos) tienen a la vez una menor tasa de paro. De momento no hay motivo para suponer que la automatización genere desempleo.

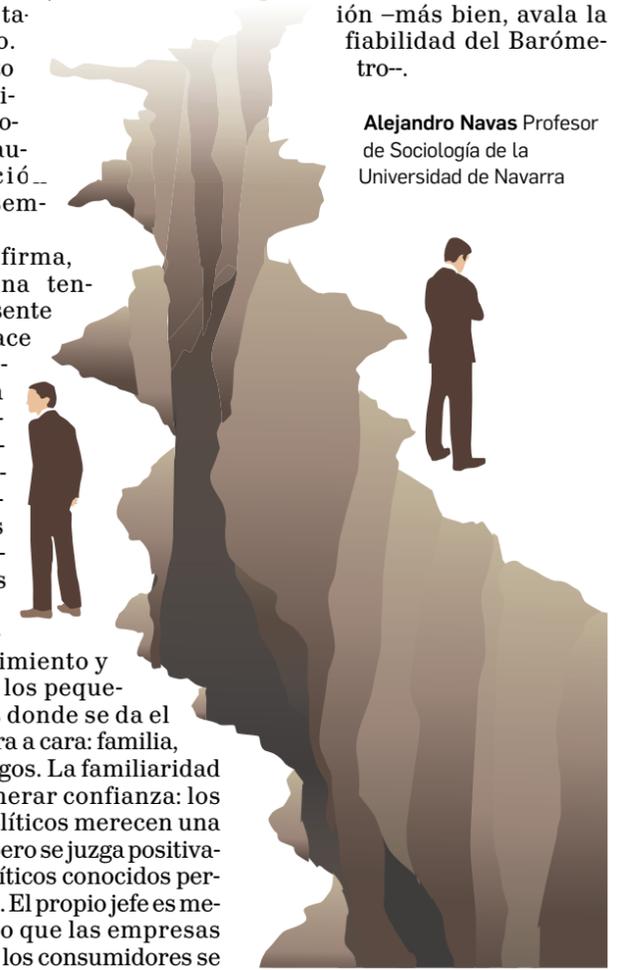
Se confirma, además, una tendencia presente desde hace años: desconfianza ante lo macro, confianza en lo micro. Mientras que las grandes instituciones suscitan recelo, se busca reconocimiento y acogida en los pequeños grupos donde se da el contacto cara a cara: familia, pareja, amigos. La familiaridad ayuda a generar confianza: los partidos políticos merecen una mala nota, pero se juzga positivamente a políticos conocidos personalmente. El propio jefe es mejor valorado que las empresas del sector, y los consumidores se fían más de las compañías cuyos

productos adquieren habitualmente.

Es posible recuperar la confianza perdida, pero se requiere un esfuerzo considerable y prolongado. Se presentó también en Davos una investigación sobre la imagen de las empresas, elaborada por la empresa suiza Media Tenor: diez años después del estallido de la crisis, los bancos siguen teniendo una imagen muy negativa (a lo que ha contribuido su conducta posterior a la crisis, me permito añadir). Cuesta mucho trabajo rectificar una percepción negativa en la opinión pública. Dar la vuelta a esa imagen es cometido clásico de los líderes —representantes políticos, directivos empresariales—, de los que se espera buen ejemplo, honestidad y trabajo. Es claro que no todos los actores sociales tienen igual responsabilidad. Se desea que los tres mil invitados al Foro de Davos —es todo un reto para los controladores aéreos suizos regular el tráfico de sus aviones privados— vayan por delante. El glamour obliga.

Frente a la ligera mejoría global, España destaca negativamente: va a la cola en la puntuación de los diversos apartados y encabeza en algunos casos la pérdida de confianza. Acompañamos a países como Rusia, Brasil o Sudáfrica. Este dato no sorprende a la vista de nuestra situación —más bien, avala la fiabilidad del Barómetro—.

Alejandro Navas Profesor de Sociología de la Universidad de Navarra



EL DISCURSO DEL REY

Me imagino que vieron la gala de los Goya el sábado, o leyeron las críticas al día siguiente, o les han contado el emotivo discurso de un tal Jesús Vidal, uno de los campeones de la elegida como mejor película, valga la redundancia, "Campeones". Vidal, a pesar de su 10 % de visión, se licenció en Filología, obtuvo un máster en Periodismo, hizo prácticas en la Agencia Efe, se formó en Arte Dramático y ahora cuenta con un Goya al mejor actor revelación. Se alejó del discurso tipo de los premiados y no se dejó nada en el tintero, salvo las habituales reclamaciones políticas. Como dirían los flamencos: habló "con verdad".



EN LÍNEA
Daniel Aldaya

Cartas de los lectores

cartas@diariodenavarra.es

La atención urgente en la huelga

La existencia de una huelga nunca es fácil. Si se llega a ella es por una serie de situaciones no resueltas de mucho tiempo de evolución y por la imposibilidad o la falta de deseo de las partes de llegar a acuerdos. Y su desarrollo genera siempre enfrentamientos y tensiones diversas que no son fáciles de gestionar pero que es necesario aclarar.

Una vez pasada la primera fecha de huelga, y en medio de las valoraciones y cifras que dan las partes, se ha generado un problema añadido que la dirección del Departamento de Salud no ha sabido resolver y que afecta directamente al Servicio de Urgencias del Complejo Hospitalario de Navarra, nuestro servicio. Según establece la normativa actual el derecho a huelga es de todos los trabajadores, independientemente de su tipo de contrato, y eso incluye a personal de plantilla y contratados de cualquier tipo, incluidos los contratos de personal en formación, como son los de los médicos internos residentes (MIR). Es deber de la administración establecer los servicios mínimos de la

huelga, que deben ser comunicados a los trabajadores en tiempo y forma oportunos y que son de obligado cumplimiento. Y así ocurrió, se fijó que en Urgencias los mínimos eran del 100% y se comunicó a los médicos adjuntos que debían trabajar las jornadas del 29 y 30 de enero, ya que la huelga comenzaba a las 00:00 horas del 30 y, por lo tanto, afectaba al personal de los dos días.

Con respecto a los MIR, no se comunicó que fueran servicios mínimos. Las causas pueden ser diversas -¿desconocimiento?, ¿falta de previsión?, ¿confianza en que no iban a hacer huelga?- de cualquier forma, las cosas no se hicieron bien. Si la administración pensó que no podían ser incluidos en servicios mínimos (hay sentencias en ese sentido) no puede recriminarles que hicieran huelga y su deber era prever esa eventualidad. Si por el contrario pensó que sí debían ser servicios mínimos debió comunicarlo y gestionarlo como con el personal de plantilla.

Si a las 12 de la noche del día 29 de los doce MIR que estaban trabajando en Urgencias nueve deci-

dieron adherirse a la huelga, estaban en todo su derecho. Nuestro agradecimiento a todos ellos, a los que se fueron por ser consecuentes con su forma de pensar y a los que se quedaron, por su ayuda. En ninguno caso se les puede recriminar una falta de ética. Se trata de un derecho laboral, máxime sin estar designados como servicios mínimos.

Pero claro, el Departamento había asegurado a la población que la cobertura en Urgencias iba a ser del 100% y no ha sido así. En una noche normal el servicio se cubre con 17 médicos (5 médicos adjuntos y 12 MIR de distintas especialidades que realizan guardias en nuestro servicio) y esa noche fueron solo 8 los que hicieron lo imposible por dar atención a los pacientes que acudieron.

Queremos dejar claro que los MIR de nuestro centro son compañeros profesionales dedicados a los pacientes, implicados en su cuidado y preocupados por su formación. Nuestro apoyo a ellos es incondicional y completo, sin ellos no se podría realizar la labor que día a día venimos desarrollando.

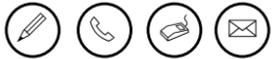


Por eso, y por el convencimiento de que obraron bien, queremos mostrar nuestro desacuerdo con las formas en las que la dirección/gerencia obligó a los MIR que tenían guardia el día 30 a incorporarse al trabajo. Además, queremos manifestar nuestra disconformidad con la posición de vulnerabilidad y desprestigio en las que se les ha puesto en declaraciones posteriores. Detrás de todo ello subyace un antiguo problema de

nuestro servicio que hemos transmitido de forma reiterada a las distintas direcciones sanitarias, la insuficiente dotación de personal que padecemos. Estamos convencidos de que un servicio de Urgencias hospitalario y de tercer nivel, como el nuestro, debe ser correctamente dimensionado, con médicos adjuntos de Urgencias, curtidors en la atención urgente y vital.

Siempre hemos sido docentes, tenemos MIR, alumnos de Medicina, de Enfermería, de másteres... y estamos dispuestos a seguir así, pero con una plantilla adecuada y responsable de la docencia y de la atención a los pacientes. Al fin y al cabo, no pedimos ni más ni menos que lo que tiene cualquier otro servicio hospitalario. Y nunca hemos sido atendidos. Si esto fuera así, el que nueve MIR hagan huelga no hubiera tenido ninguna trascendencia y la administración podría haber asegurado que la atención en Urgencias estaba garantizada al 100% sin ninguna duda.

MIGUEL CASTRO NEIRA, BLANCA GORRAIZ LÓPEZ, M^a TERESA FORTÚN PÉREZ DE CIRIZA, REBECA LABEAGA, NADIA MARTÍN y otras 40 firmas restantes, todos ellos médicos adjuntos del Servicio de Urgencias del complejo hospitalario de Navarra.



Las cartas dirigidas a esta sección serán de 15-20 líneas. Debe adjuntarse una fotocopia del DNI del remitente y su número de teléfono. DIARIO DE NAVARRA se reserva el derecho de publicar tales textos, así como de resumirlos o extractarlos. No se devolverán los originales ni se mantendrá correspondencia sobre ellos.
Dirección Ctra. de Zaragoza s/n. Cordovilla 31191
Correo electrónico cartas@diariodenavarra.es

Hacer deporte en Tudela

Somos tres vecinas de Tudela, socias durante años de las instalaciones municipales deportivas y participantes en las actividades programadas en la "Sociedad Deportiva Ribotas". Después de tres

años asistiendo a clases de zumba, el pasado mes de septiembre iniciamos un nuevo curso en un grupo de veinticinco personas y en el que algunas no pudieron apuntarse porque era el máximo permitido. En el mes de noviembre nuestra monitora coge la baja por enfermedad y nos cambian en repetidas ocasiones de monitora, incluso se anulan las clases sin previo aviso hasta en cuatro ocasiones. En enero se vuelve a ofertar el curso y nos matriculamos de nuevo. Sale un grupo de diez personas en "Ribotas" y otro parecido en "Ciudad de Tudela", ya que varias personas esperan a apuntarse hasta ver si sale o no adelante el curso y en qué condiciones. El primer día de clase no se presenta monitora alguna y las conserjes de las instalaciones no son capaces de dar respuesta a nuestras preguntas de si va a haber clase o

no, porque no disponen de esa información. A la semana siguiente se nos comunica que no se puede ofertar clase de zumba por falta de monitora, así que intentamos apuntarnos en "Ciudad de Tudela" y tampoco se nos permite porque nos dicen que ya no hay grupo. Intentamos entonces apuntarnos a GAP y tampoco podemos, aunque desconocemos si es por no haber grupo o monitora. Buscando una actividad similar, intentamos apuntarnos a Aerogym, pero tampoco podemos porque no existen clases después de las seis de la tarde.

En resumen, este trimestre se han suspendido tres actividades deportivas de las ofertadas por el Ayuntamiento de Tudela, aun habiendo suficiente demanda. Es evidente que el ayuntamiento está ofertando un servicio subcontratado a una empresa que parece

que antepone su rentabilidad económica a las necesidades de los contribuyentes de Tudela, como es su obligación por el compromiso que adquieren con el ayuntamiento cuando aceptan la subcontrata. Sospechamos que la falta de monitoras dispuestas a trabajar con ganas y entusiasmo en actividades deportivas, como las que hemos conocido durante estos años, responde a unas condiciones laborales y retributivas muy alejadas de las adecuadas. El ayuntamiento tiene que responsabilizarse de sus funciones y obligaciones, como es la de facilitar a los ciudadanos de Tudela la práctica del deporte, y no eximirse de responsabilidades delegando en una empresa que él mismo contrata y no cumple con su deber.

ASUNCIÓN RODRÍGUEZ ALONSO, ANA UGARTE DELGADO Y LAURA CORDÓN MARTÍNEZ

Un conflicto abierto

Del conflicto abierto por el sector del taxi y los VTC destaca por encima de todo la intolerancia y la violencia empleada por los primeros de la que algunos días hemos tenido muestra, como por ejemplo con su intolerable intento de reventar la Feria Internacional de Turismo que obligó a que las fuerzas de seguridad actuaran para restablecer el orden. Somos conscientes de que se trata de una minoría -por su profesionalidad en el servicio diario no puede ser de otra manera- que se ha arrogado la representación del conjunto del gremio y ha secuestrado la posibilidad de negarse a secundar la huelga salvaje que es más bien un cierre patronal. En estas circunstancias es difícil llegar a una solución racional y duradera. (...)

JOSÉ MORALES MARTÍN

EXPO FAMILY 3 MES A MES

Día: Jueves, 7 de febrero
 Hora: 19:00 horas
 Precio: 5 euros (2,5 euros suscriptores)
 Lugar: Diario de Navarra, calle Zapatería 49



TALLER DE COSTURA PARA PRINCIPIANTES: ¿NO SABES NI COSER UN BOTÓN?

Imparte: la diseñadora de moda
y complementos, Esperanza Vela

Organizan:



brandOK
COMUNICACIÓN

Navarra defenderá ante el Estado la subida de nivel a 3.300 funcionarios

Gobierno foral y Estado negociarán para resolver el conflicto y no tener que ir al Constitucional

Los sindicatos UGT, SPA y CC OO se reúnen con Chivite y le piden que defienda al acuerdo

IÑIGO SALVOCH
Pamplona

El Gobierno de Navarra y el Estado han decidido iniciar negociaciones para resolver las diferencias que mantienen en torno al acuerdo por el que se aprobó la subida de nivel de unos 3.300 funcionarios y contratados navarros. Desde la Junta de Cooperación en la que participan ambas instituciones se designará un grupo de trabajo que proponga una solución que evite el recurso al Constitucional, con el que ya ha preavisado el Estado.

Lo que está en cuestión es el acuerdo firmado por LAB, CC OO y UGT con el Gobierno de Navarra para el reparto de los llamados fondos adicionales (un 0,30% de la masa salarial de la Administración foral). Un acuerdo que de-



Concentración en defensa del acuerdo navarro.

CALLEJA/ARCHIVO

riva de otro pacto Estatal y que a Navarra le permite gastar 10,9 millones hasta 2020 si cumple el objetivo de déficit en los correspondientes ejercicios. Ese gasto, según el pacto estatal, debía destinarse a resolver situaciones de "agravio" dentro de la Administración pero no a subir sueldos.

En concreto, el acuerdo navarro suponía subidas de nivel que beneficiaban sobre todo a dos colectivos: 1.400 trabajadores del Nivel E que promocionaban al D; y 1.725 auxiliares administrativos a los que se subía del nivel D al C.

El Estado no está de acuerdo con el destino que se ha otorgado a esos fondos y desde Navarra se invoca su competencia exclusiva sobre personal.

UGT, SPA y CC OO, con el PSN
Ayer, los sindicatos UGT, CC OO y SPA se reunieron con la secretaria general de los socialistas navarros, María Chivite, para reclamarle que defienda el acuerdo navarro ante el Gobierno de Pedro Sánchez, algo a lo que, según dijeron, se comprometió.

Al término de la reunión, Bego-

CLAVES

1 ¿Qué acuerdo cuestiona el Estado? El firmado por el Gobierno foral con los sindicatos LAB, UGT y CC OO en octubre para el reparto de los fondos adicionales (0,30% de la masa salarial de la Administración foral) hasta 2020.

2 ¿En qué se traduce dicho acuerdo? Contempla mejoras para diversos colectivos pero las dos más generalizadas consistían en la promoción de 1.400 trabajadores del nivel E al D, y de 1.725 auxiliares del C al D.

ña de Frutos (SPA) insistió en que a la defensa del acuerdo que beneficia a más de tres mil trabajadores de la Administración foral "se añada la defensa de lo que es la competencia exclusiva de Navarra en materia de personal". En parecidos términos se expresaron también Jesús Elizalde (UGT) y Cecilio Aperte (CC OO).

El acuerdo cuestionado por el Estado también lo critican por sindicatos profesionales navarros de Educación y Salud porque entienden que se les ha dejado fuera del reparto de fondos.

Abierto el plazo para la OPE de 643 plazas de maestro

• La inscripción empieza hoy y se extiende hasta el 24 de febrero; los exámenes darán comienzo el 22 de junio

DN Pamplona

Desde hoy y hasta el próximo 24 de febrero permanecerá abierto el plazo para inscribirse en la oposición del Cuerpo de Maestros, en la que se amplían las plazas hasta alcanzar las 643, así como las especialidades. Las personas que ya estén inscritas en el procedimiento no tienen que volver a hacerlo, aunque sí podrán beneficiarse de este nuevo plazo para presentar nuevos méritos u optar a nuevas especialidades, según señala el Gobierno. Los exámenes darán comienzo el 22 de junio. Todas las solicitudes se presentarán obligatoriamente de modo telemático a través del Portal del Gobierno de Navarra. La programación didáctica se podrá presentar en el Registro del Departamento de Educación, en el Registro General de Navarra o en cualquiera de las demás oficinas de Registro en el plazo comprendido entre el 13 y el 31 de mayo de 2019.

Salud renuncia a la reversión de las UVIs móviles a lo público

Decide que este servicio se incluya en la nueva contrata de transporte sanitario, por lo que echa atrás los actuales pliegos

I.S. Pamplona

Salud renuncia a su objetivo de que el servicio de transporte sanitario urgente retorne a lo público. Ayer anunció que va a echar atrás los pliegos de la contrata del transporte sanitario con el fin de incluir en ella también a las UVIs móviles. Así se lo confirmó el consejero Fernando Domínguez a los sindicatos del sector y a UTESSA (Unión De Técnicos en Emergencias Sanitarias de Navarra).

La situación se veía venir desde que los socios del cuatripartito no lograron ponerse de acuerdo para aprobar la llamada Ley de Internalización. Dicha Ley debía regular las condiciones del personal de empresas privadas cuyos servicios fueran revertidos a lo público. Las tres UVIS móviles de Pamplona, Tudela y Estella estaban en el punto de mira de esta Ley, ya que su servicio iba a ser el primero en retornar a lo público la próxima primavera.

Pero el consejero Domínguez ya había advertido que sin la seguridad jurídica de dicha Ley la reversión a lo público de las UVIS



Una ambulancia circula por una avenida de Pamplona.

BUXENS/ARCHIVO

móviles no se llevaría a cabo. La solución decidida es que el nuevo contrato del transporte sanitario incluya el transporte urgente que se pretendía publicar. Es decir, las tres UVIS móviles citadas, además de la nueva de Tudela y la reconvertida de Tafalla. Aunque esto añade una nueva demora a una situación cuando menos atípica.

Así está hoy el servicio

Actualmente, el servicio de transporte sanitario lo prestan dos empresas: ambulancias Baztán-Bidasoa, cuyo contrato terminó a final de 2016, y la empresa SSG, cuyo contrato se resolvió por razones

de "interés público". A pesar de ello, las empresas siguen prestando servicio ya que la contraprestación se realiza mediante el procedimiento excepcional de 'enriquecimiento injusto'.

También lista de contratación

En la misma reunión, informó UGT, se transmitió a los sindicatos que las listas de contratación "también se echan atrás", "por lo que no habrá recursos gestionados por el SNS". Igualmente apuntó que el nuevo decreto tardará al menos un año en publicarse y "toda la aplicación de los acuerdos de la Mesa se dejan para después".

FORO SALUD MENTAL

FORO ABIERTO

VIVIENDO CON PATOLOGÍA DUAL
Situación en Navarra y otras Comunidades Autónomas

PONENTES

Andrés López Pardo

Psiquiatra de la Fundación Pública Andaluza para la Integración de las personas con enfermedad mental. FAISEM.

Manuel Ángel Franco Martín

Coordinador de la Alianza Estratégica de Salud Mental. Servicios de Psiquiatría y Salud Mental de Valladolid Oeste y Zamora. Socyl.

Itziar Iriarte Ortueta

Coordinadora de la Residencia Sociosanitaria Abegia para personas con patología dual de Álava. Fundación Xilema.

Begoña Flamarique Chocarro

Directora Gerente de Salud Mental. Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea.

Inés Francés Román

Directora Gerente de la Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas. ANADEP. Departamento de Derechos Sociales.

MODERADOR

Juan Carlos Oria Mundín

Director Hospital de Día Zuria y Presidente FSM.

DN

DIARIO DE NAVARRA

Martes 5 de febrero | 18:30 h

Salón de Actos de Cívica (Avenida Pío XII, 2, Pamplona)

45 médicos apoyan a los MIR por la coacción sufrida en la pasada huelga

En una carta, critican las formas en las que la gerencia "obligó" a los MIR de guardia a incorporarse al trabajo

DN Pamplona

Un total de 45 médicos respaldaron ayer con su firma el correcto comportamiento de los Médicos Internos Residentes (MIR) del servicio de Urgencias del Complejo Hospitalario de Navarra (CHN) durante la pasada jornada de huelga convocada por el Sindi-

cato Médico. En la carta, los profesionales muestran su "desacuerdo con las formas" en las que la gerencia "obligó" a los MIR de guardia el día 30 a incorporarse al trabajo. Los propios MIR ya denunciaron haber sido "amenazados, coaccionados y tratados de forma abusiva", coartando su derecho a la huelga para cubrir puestos en Urgencias que no deberían ser MIR-dependientes.

Los 45 médicos también rechazan la situación de "vulnerabilidad" y "desprestigio" en la que se les ha colocado con determinadas declaraciones. Como se recordará, el consejero de Salud,

Fernando Domínguez, acusó a los MIR de dejar una guardia sin haber avisado previamente, lo que tildó de comportamiento "éticamente reprochable".

Los 45 médicos recuerdan que el derecho a la huelga es de "todos los trabajadores" y que el deber de la Administración es establecer los servicios mínimos "que deben ser comunicados a los trabajadores en tiempo y forma". Explican que a los MIR no se les comunicó que fueran servicios mínimos. El día 30, nueve de los doce MIR que estaban de guardia a las 00.00 horas decidieron hacer huelga. "Estaban en to-

do su derecho. En ningún caso se les puede recriminar una falta de ética", apuntan en la carta, donde también reflejan que la cobertura en Urgencias no fue del 100% como "aseguró" Salud. De 17 profesionales que suelen estar una noche solo trabajaron 8. El problema, subrayan, es la falta de personal que existe. "Un Servicio de Urgencias hospitalario y de tercer nivel, como el nuestro, debe ser correctamente dimensionado, con médicos adjuntos de Urgencias, curtidos en la atención urgente y vital", subrayan.

CARTA INTEGRAL EN PÁGINA 15 ➔

Premio ONCE en Pamplona de 5.000 €/mes durante 20 años

DN Pamplona

El comprador de un boleto de la ONCE en Pamplona ha sido agraciado con el 'Sueldazo' de 5.000 euros al mes durante 20 años y 300.000 euros al contado, con el Cupón Fin de Semana de la ONCE del domingo.

El vendedor de la ONCE Juan Ignacio Larumbe Lizarraga es quien ha vendido el cupón agraciado con el 'Sueldazo' y nueve cupones más, premiados con 20.000 euros cada uno. Repartió en total 1.680.000 euros desde sus puntos de venta, situados por la mañana, en el Mercado del Ensanche; y por la tarde, en la Avenida Sancho el Fuerte, número 22, de Pamplona.

Además, el vendedor Raimundo Iglesias Rivera, repartió, también en Pamplona, 100.000 euros en cinco cupones premiados, desde su punto de venta, en La Morea.

El aeropuerto de Biarritz estará cerrado durante un mes

N.G. Pamplona

El aeropuerto de Biarritz permanece cerrado desde ayer hasta el 4 de marzo para la ejecución de mejoras en su infraestructura. La renovación de su pista de aterrizaje, de 2.250 metros, obligará a clausurar el servicio durante un mes. El 20% de los pasajeros de los 1,2 millones de pasajeros que vuelan al año desde Biarritz proceden del País Vasco y Navarra, según las estadísticas manejadas en la terminal francesa.

Como alternativa hasta la reposición del servicio, Air France se servirá de un sistema de autobús-lanzadera para trasladar a los viajeros hasta el aeropuerto de Pau, conectado con el Charles de Gaulle, de París. Hondarribia o, en su defecto, Burdeos, figuran como posibilidades de comunicación con el mismo destino.



Grupo de rectores que forman el G-9. Carlosena, segundo por la izquierda en la fila de abajo.

Los rectores critican el decreto de cotización de prácticas

El grupo G-9, del que forma parte la UPNA, considera que se va a crear "un problema económico"

EFE Pamplona

La Asamblea General de Rectores del Grupo 9 de Universidades considera que el decreto sobre la cotización de las prácticas, sobre todo las que se realizan en Administraciones públicas y también en empresas, "genera un problema económico" y "va en contra de

la filosofía de las prácticas".

Este grupo está formado por nueve universidades que tienen en común ser los centros educativos públicos y únicos en sus respectivas comunidades. Así, componen el mismo la UPNA y las universidades de Cantabria, Castilla La Mancha, Extremadura, Islas Baleares, La Rioja, Oviedo, País Vasco y Zaragoza.

En la asamblea, que se desarrolló en Pamplona, los rectores consideraron "positivo" que las prácticas curriculares computen a efectos de cotización a la Seguridad Social, pero sostuvieron que estas deben estar "exentas de pago", ya que "el alumno se está formando, no está realizando un trabajo".

Así lo trasladó el rector de la UPNA, Alfonso Carlosena, -que asume la presidencia del G-9- quien lamentó "la forma" en que se ha realizado el decreto. Así, detalló que el Ministerio de Universidades, Investigación y Ciencia "no era conocedor del mismo", lo que "demuestra que se ha hecho de espaldas a las universidades". Aseveró que se trata de un decreto "de trazo grueso, en el que no se distingue lo que son prácticas curriculares de las no curriculares" y tampoco se distingue "si son remuneradas o no".

Igualmente, advirtió de que si las universidades tuvieran que pagar esa cotización: "Estaríamos hablando de cantidades económicas realmente muy importantes, que serían inasumibles, da igual que las pague la universidad o la comunidad autónoma" y supondrían un "gran esfuerzo de gestión" en las altas y bajas.

En concreto, en el caso de la UPNA, el coste de la aplicación de este decreto sería cercano a los 400.000 euros, lo que supone el 5% de su presupuesto. Además, señaló que las universidades tratan de "atraer empresas" para que los alumnos puedan realizar prácticas en ellas, pero que esta medida es "absolutamente disuasoria".

Denunciado por circular a 212 km/h por la autopista, a la altura de Olite

Policía Foral investiga a un hombre de 39 años, vecino de una localidad guipuzcoana, por circular a 212 km/h por hora en la Autopista de Navarra (AP-15), a la altura de Olite. Los agentes habían establecido un dispositivo de control de velocidad cuando detectaron al turismo superando en 92 km/h el límite establecido para esa vía. Le dieron el alto para notificar al conductor, que arrojó un resultado negativo en las pruebas de alcohol y drogas.

Hotel Urban Spa
Pompaelo
TU CENTRO DE BELLEZA EN PAMPLONA

Sesión radiofrecuencia
1 hora + masaje craneal o
relajante 20 min de regalo.
Por 50€

Plaza consistorial, 3 · Tel: 848 478 804 · www.spapompaelo.com

MENÚ DEL DÍA 11€
De lunes a viernes
y los sábados, Menú festivo

Además, almuerzo de cazuelicas y barra de pinchos variados.
Disfruta de tu chuletón a la brasa, demás carnes y pescados.

RESERVAS
948 711 363
Carretera Estella, s/n
31215 Larraga (Navarra)

elposte
bar restaurante

“Volvería a dar dinero a Davalor”, afirma una consejera de Sodena

Yolanda Blanco, directora general de Industria, compareció ayer en la comisión sobre Sodena

Señaló en el Parlamento que era “un proyecto de I+D de libro” y que no se podía dejar pasar

MARIALUZ VICONDOA
Pamplona

Una gran defensa del proyecto de Davalor y de la ayuda que le dio Sodena. Es lo que hizo ayer Yolanda Blanco, directora general de Industria, Energía e Innovación, durante su intervención en el Parlamento en la comisión de investigación que estudia las actuaciones de Sodena. Blanco, que también es consejera de la sociedad pública, cargo que también ostentaba cuando el consejo aprobó el primer préstamo, se mostró convencida de la bondad del proyecto de Davalor, la fabricación de máquinas para diagnóstico visual. “Es un proyecto muy bueno, a mí me gustó mucho y si usted hubiera estado en mi lugar habría hecho lo mismo”, contestó a Juan Luis Sánchez de Muniáin, parlamentario de UPN. “En Navarra no podíamos permitirnos dejar pasar un proyecto así, ni este gobierno, ni el anterior ni el siguiente”, explicó la consejera de Sodena sobre la razón por la que apoyó el préstamo.

Blanco fue nombrada directora general del Gobierno de Navarra el 28 de agosto de 2015 y el 31 de agosto se incorporó a su puesto, durante aquel verano en el que ‘tocó’ cambio de gobierno y en el que se sucedieron las decisiones públicas sobre Davalor rápidamente. “Los tiempos en estos hechos son muy importantes”, recordó Rafa Eraso, portavoz de Geroa Bai, en una intervención en la que las preguntas llevaban explícitas las respuestas.

Porque el 9 de septiembre el Gobierno instó a Sodena a conceder un millón de euros a Davalor. El 14 de septiembre, Blanco, funcionaria, es nombrada consejera de Sodena y el 17 de ese mes participó en el consejo de Sodena en el que se aprobó el préstamo. Un



Yolanda Blanco responde a Juan Luis Sánchez de Muniáin, de UPN.

BUXENS

consejo formado, además de por ella misma como directora general de Industria, Energía e Innovación, por el presidente de Sodena y vicepresidente económico, Manu Ayerdi, junto con las directoras generales, entonces, Pilar Irigoien (lo era de Política Económica, Empresarial y Trabajo, y posteriormente, sería nombrada directora gerente) y Maitena Ezkutari (de Turismo y Comercio). Formaban estas cuatro personas el consejo porque para esa

fecha ya se había echado al anterior consejo y al gerente, Carlos Fernández Valdivielso. Por lo que el consejo se celebró sin gerente.

El tiempo pasado y lo sucedido hasta ahora (Davalor, con más de mil accionistas navarros que han aportado capital por el método de inversión colectiva o crowdfunding, está en situación de liquidación) no le ha hecho cambiar de opinión sobre su decisión en aquel día. “No ha sido ningún

error. Volvería a dar el dinero. Si mañana viene una propuesta así no puedes decir que no. Si se llega a desarrollar este proyecto hubiera creado empleo, retenido talento y habría habido retorno de I+D a Navarra”, señaló. Dijo más: “Es un proyecto de I+D de libro. Hay que apostar por estos proyectos en Navarra”. Corrigió al socialista Guzmán Garmendia quien calificó el proyecto de inviable a día de hoy. “Yo no sé si es inviable, ha llegado a la liquidación, pero si hubiera habido más dinero...”, señaló. Dijo que en EEUU hubiera conseguido más financiación y reconoció sentir “mucha pena” por el hecho de que nadie ponga dinero. “Porque las máquinas funcionan perfectamente. Me encantaría que alguien que tuviese dinero invirtiera... y no lo tengo”, lamentó. Blanco no consideró una cantidad alta la que Sodena puede perder con este proyecto comparada con los proyectos de I+D de otras empresas. “¿Cuánto dinero ha puesto Sodena? 2,6 millones de euros, cuando la inversión necesaria era de 37 millones. Es menos de un 10% del total. Es muy poco lo que hemos puesto (en referencia a Sodena). En las convocatorias de I+D se financia hasta el 60% de los proyectos”, puntualizó Blanco.

“No hubo agravio comparativo porque Sodena tenía mucho dinero”

Yolanda Blanco, directora general del Gobierno y consejera de Sodena, aunque dijo desconocer el destino del millón de euros concedido a Davalor en septiembre de 2015, sí que se manifestó contraria el 1 de diciembre de 2016 a que un nuevo préstamo fuera a pagar los “altos sueldos” de los directivos. Entre otros, el de Juan José Marcos, el promotor, que cobraba 150.000 euros al año. “Claro que lo sabía, por eso me opuse”, dijo a preguntas de Juan Luis Sánchez de Muniáin (UPN). Añadió que con la ayuda a Davalor no se produjo ningún “agravio comparativo” con otras empresas porque entonces había “muchísimo” dinero. “No supuso negar dinero a otros. Porque disponíamos de un préstamo del BEI que no se colocaba”. Además, otro de los temas que volvió al Parlamento ayer fue el informe que hicieron los técnicos de Sodena el 26-6-2015, con el que el anterior consejo desestimó entrar en el capital de Davalor y con el que, según Blanco y otros comparecientes en la comisión, el consejo siguiente consideró que era favorable hacia Davalor. Se decidió, con el mismo informe, dar un préstamo y no entrar en el capital, “por reducir riesgos y no asumir la deuda”, afirmó Blanco.

3,5 millones para jóvenes que quieran ser agricultores

DN Pamplona

Las personas de entre 18 y 40 años que desean hacer de la agricultura o la ganadería su medio de vida pueden solicitar ayudas al departamento de Desarrollo Rural hasta el 25 de marzo. Aunque con retraso, el Ejecutivo foral ha aprobado la convocatoria de subvenciones para jóvenes con una dotación de 3,5 millones. La ayuda es una cuantía fija (37.276 euros que se abonará en dos pagos iguales, en 2020 y 2021) y permitirá subvencionar a 92 jóvenes. Desde UAGN se ha considerado insuficiente el importe ya que hay proyectos que se quedaron fuera en anteriores convocatorias. En cuanto a criterios de admisibilidad, las deberán haber comenzado su proceso de instalación dentro de los 12 meses anteriores a la presentación de la solicitud.

Suqué-Mateu abonó 19 millones por el Grupo Chivite

DN Pamplona

El grupo empresarial de la familia catalana Suqué-Mateu (también conocido como Peralada porque en esa localidad tiene su sede social) abonó 19 millones por la adquisición del 80% del Grupo Chivite, según las cuentas correspondientes a 2017 depositadas en el registro mercantil de Girona. El grupo catalán se hizo en octubre de ese año con la propiedad de una de las firmas más históricas de Navarra que, desde 2015, para evitar una suspensión de pagos, estaba en manos de un grupo de bancos españoles unidos en el llamado Proyecto Fénix. Además de vino, los negocios de Suqué-Mateu incluyen casinos, producción de plásticos y actividad inmobiliaria. En 2017, todo el conglomerado generó 36,9 millones de beneficio neto consolidado.

expres

redcomiendo.com FEBRERO 2019

CURSO DE SAN VALENTÍN
Jueves, 7 de febrero, 19h.-21h.

RECETAS

- CHUPITO de aguacate, manzana y lima.
- PIMIENTOS rellenos de pescado.
- POLLO salteado con piña y aguacates.
- GALLETAS de chocolate y frambuesas.

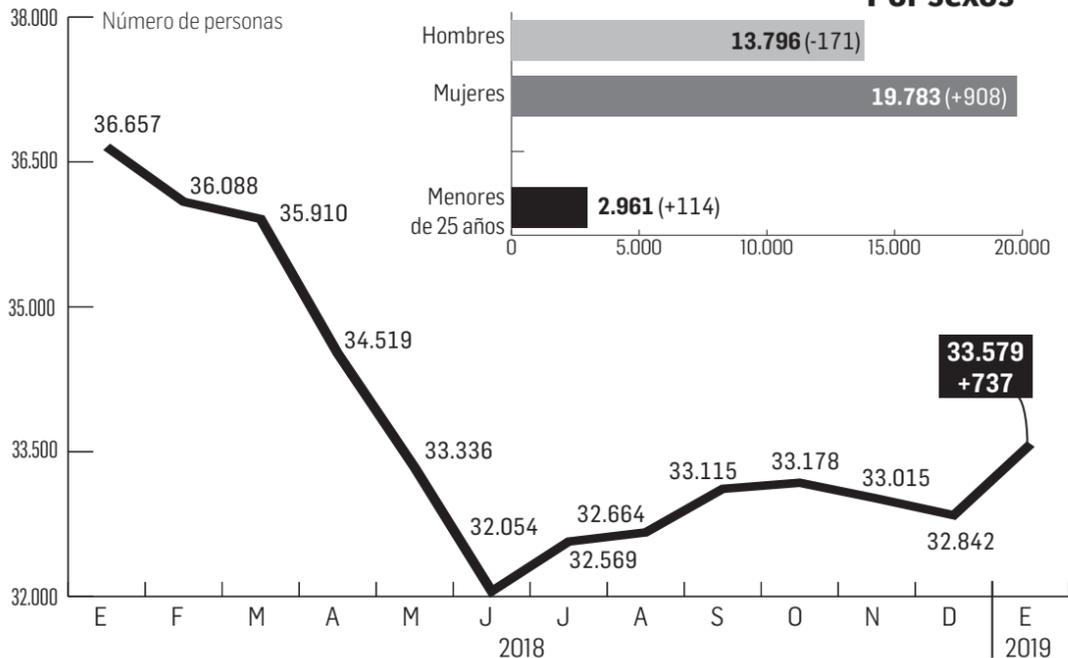
COCINERA: Carol Ágreda

AULA de COCINA, Zapatería 49

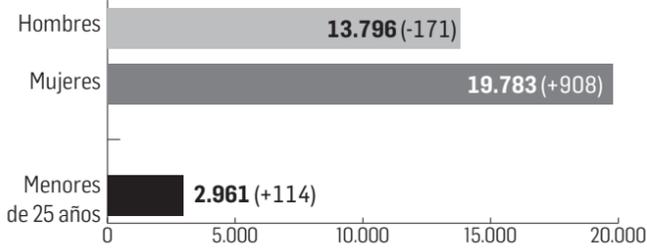
INSCRIPCIONES

- www.mundodn.es/actividades/cursos.html
- C/ Zapatería 49, Pamplona
- ☎ 948 22 13 55

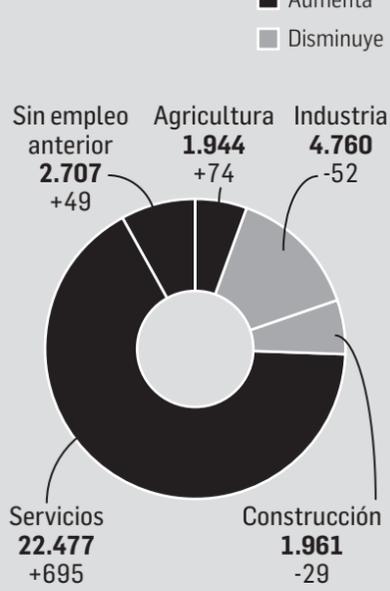
Paro en Navarra en enero de 2019



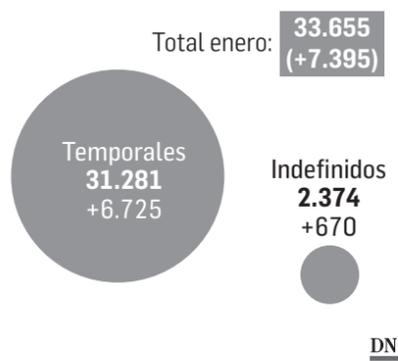
• Por sexos



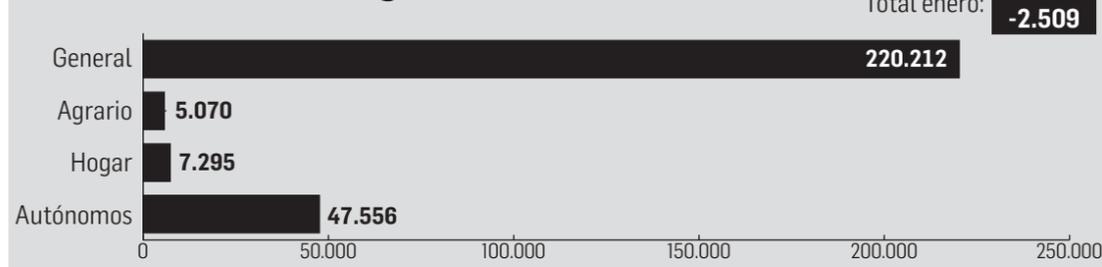
• Por sectores



• Contratos en enero



• Afiliaciones a la Seguridad Social



Las oficinas de empleo registran 3.078 parados menos que hace un año

Respecto a los datos de diciembre, el número de desempleados ha crecido en 737 demandantes

DIANA DE MIGUEL
Pamplona

Enero siempre es un mal mes para el mercado de trabajo porque con el final de la campaña navideña terminan, también, las contrataciones que se realizan en esa época. Y este año no ha sido una excepción. El paro repuntó en la Comunidad foral en 737 personas, hasta las 33.579, aunque en el registro de la Seguridad Social el impacto fue aún más significativo con un descenso en el número de afiliados de 2.509. Son, no obstante, datos más positivos que los de enero de 2018 lo que llevó al Gobierno regional a realizar una lectura benévola de los mismos.

Pese a reconocer lo "negativo" del aumento mensual del desempleo, hizo hincapié en que la tendencia en términos de paro registrado "resulta favorable". "Se trata del menor incremento mensual del paro en enero de los últimos 14 años", manifestó a través de una nota de prensa. Lo explicó el vicepresidente de Derechos Sociales, Miguel Laparra, quien remarcó que, aunque "los problemas existen", hay una "clara mejoría" que se espera continúe a lo largo de este 2019.

En términos porcentuales, el incremento del paro se quedó en

el 2,2%, frente al 2,6% de 2018 o el 4,6% de 2016. El aumento en 2019 fue, también, inferior al del conjunto nacional (2,61%). Sin embargo, mientras que este año las afiliaciones han bajado un 0,89% con respecto a diciembre, en enero de 2018 aumentaron un 0,2%.

Otro de los datos en los que se fijó el Gobierno para obtener algo de consuelo fue en la comparación con el resto de España en cuanto a la variación interanual del paro. Una comparativa que sitúa a la Comunidad foral como el territorio donde más baja el número de desempleados con una caída anual del 8,40% (3.078 desempleados menos), muy superior a las comunidades de su entorno (Aragón, -4,2%, País Vasco, -5,9%, y La Rioja, -6,55%) y, también, a la media del país que se quedó en el 5,49%. Esa mejoría de la estadística en el plano interanual llevó a Laparra a augurar que "a partir de la primavera se verá una reducción significativa" de los datos de desempleo.

En su análisis, no evitó referirse a las críticas que recibió tras su valoración la semana pasada de los datos de la EPA. "Quienes vieron frivolidad y autocomplacencia en mi análisis de la EPA (la encuesta situaba a Navarra como la única comunidad en la que creció el paro en 2018 y el Gobierno lo achacó a una "corrección estadística") que analicen las cifras de personas desempleadas registradas en las Agencias del Servicio Navarro de Empleo -Nafar Lansare (SNE-NL) con datos tremen-

damente robustos y contundentes. Sin ningún tipo de autocomplacencia, creo que los problemas del mercado de trabajo están claramente identificados", defendió. Aludió a la protección del desempleo, que sigue siendo de entorno a la mitad, a la elevada temporalidad y al desempleo de larga duración que, afecta, sobre todo a los mayores de 45 años. Unas explicaciones que no convencieron a los grupos de la oposición.

La portavoz socialista, María Chivite, criticó que Navarra sea la única comunidad que no cuenta con un plan de empleo y acusó a los grupos del cuatripartito de estar "retrasando" la comparecencia de Uxue Barkos para explicar los datos de paro. El parlamentario popular, Javier García, también urgió al Gobierno foral a una reflexión "honestá" sobre la evolución del mercado de trabajo.

8.571 afiliados más

En los datos de paro conocidos ayer se observan algunos otros datos positivos. En el registro de la Seguridad Social la comunidad sale algo mejor parada que el resto con un aumento de las afiliaciones con respecto a enero de 2018 del 3,16% (8.571 afiliados más), que en la media nacional fue del 2,94%.

Como ocurre siempre en esta época, el repunte del paro se concentró en el sector servicios porque las contrataciones de la Navidad también se dieron en el comercio y la hostelería. En concreto, de los 737 nuevos parados, 659, casi el 90%, pertenecen al

sector servicios. El paro también subió en enero en la agricultura (74) y en el colectivo de personas sin empleo anterior (49), mientras que se redujo en la industria (-52) y la construcción (-29). Por sexos, el paro registrado afecta a 19.783 mujeres, con un aumento mensual del 4,8% (908 mujeres más) y a 13.796 hombres, con un descenso del 1,2% (171 parados menos).

Datos que revelan que el aumento mensual del desempleo fue protagonizado en exclusiva por mujeres, circunstancia también habitual en el primer mes del año. Pasados los años más graves de la crisis en los que la distribución del paro por sexos fue similar, se ha retornado a una distribución más desequilibrada. El número de desempleados desciende anualmente en un -10,9%, mientras que el descenso para las mujeres resulta menor, un -6,6%. También el peso de los niveles educativos básicos sigue siendo mayoritario en el desempleo. Siete de cada diez personas desempleadas no cuenta con formación superior a la primera etapa de secundaria y suponen el 70% del total (23.653).

Más contratación indefinida

Como nota positiva, cabe destacar que el peso de la contratación indefinida sigue avanzando con un aumento con respecto a diciembre superior al de la temporal. El número de contratos indefinidos creció en un mes un 39,3%, mientras que los contratos temporales avanzaron un 27,4%. Unas variaciones que han provocado que el peso de la contratación indefinida suponga alrededor del 7,1% de la contratación realizada. Hay que recordar que en todo 2018 no solo aumentó el total de la contratación, sino que también se produjo un mayor crecimiento en términos relativos de la contratación indefinida, superior al aumento de los contratos temporales. Así, el número de contratos indefinidos creció en 2018 un 19,4%, mientras que se produjo un incremento del 2,7% en el caso de los temporales.

FRASES

Miguel Laparra

VICEPRESIDENTE DE DERECHOS SOCIALES

"Los datos revelan una clara mejora de la actividad y de la evolución del mercado de trabajo"

María Chivite

SECRETARIA GENERAL DE LOS SOCIALISTAS NAVARROS

"La EPA nos daba unos malos datos y ahora se confirma que casi 800 personas navarras más son desempleadas"

Javier García

PARLAMENTARIO DEL PP

"Algo no se está haciendo bien por parte del Gobierno de Navarra cuando otras comunidades sí generan empleo"

Sindicato ELA

"La tasa de paro en Navarra continúa en el 10,6%, cuatro puntos más que la media de la Unión Europea, que está en el 6,6%"

El 52% de los desempleados se ha quedado sin protección

De acuerdo con los datos conocidos ayer, 15.700 de los desempleados recibe algún tipo de prestación por desempleo lo que deja fuera de esta ayuda al 52% de los parados. A nivel nacional, la tasa de cobertura llega al 60,4%, es decir, que es 8,4 puntos superior a la de Navarra. En concreto, 9.531 de los parados navarros perciben la prestación contributiva, 5.451 el subsidio, y 718 la renta activa de inserción. La cuantía media de la prestación contributiva percibida por beneficiario asciende en la Comunidad foral a 915,12 euros al mes frente a los 835 euros de la media del país.

Por agencias de empleo, en términos mensuales, el paro aumentó en todas las agencias salvo en Lodosa, donde se dio un descenso del -1%. En Doneztebe / Santesteban aumentó un 13%, en Aoiz / Agoitz, un 5,5%, en Tafalla, un 3,8%, en Tudela, un 2,8%, en Estella-Lizarrá, un 2,8%, en las agencias de Pamplona / Iruña, un 1,6%), y en Alsasua / Alsasua, un 0,5%. Respecto a la variación anual, en todas las oficinas se produjo un descenso del paro: en las agencias de Pamplona (-9,5%), en la agencia de Aoiz (-8,5%), Tudela (-8,4%), Santesteban (-6,3%), Estella (-6,3%), Alsasua (-5,4%), Lodosa (5,0%) y Tafalla (-4,0%).

d2

Hace tres meses, la aplicación barcelonesa Glovo llegó a Pamplona. A través de ella se puede encargar a sus repartidores cualquier cosa para que la traigan a casa o al trabajo, aunque su uso más habitual es la de pedir comida a domicilio

Hacer los recados desde el sofá

JAIME CERVERA Pamplona

PEDIR cualquier cosa a domicilio y a golpe de click ya es posible. El pasado noviembre, llegó a Pamplona Glovo, una aplicación móvil de envíos a domicilio que permite posibilidades tan variadas como pedir comida de cualquier restaurante, enviarle un objeto a un amigo o comprar un ibuprofeno de la farmacia sin moverse del sitio.

La aplicación, que ya se han descargado casi cien mil personas, tiene un funcionamiento muy sencillo. El usuario debe aportar su ubicación y hacer el pedido. La solicitud llega, entonces, a uno de los repartidores de Glovo, los llamados gloveros, que se ponen en marcha en sus motos o bicicletas para llevar a cabo el mandato. Es fácil reconocerlos por la ciudad por la característica mochila cuadrada amarilla que llevan a la espalda. Actualmente, hay en Pamplona y alrededores 70 gloveros, por los 4.851 de Madrid y los 6.309 de Barcelona.

Una vez que el pedido llega a la ubicación del usuario (no antes), se realiza el pago de la tarifa por el servicio a domicilio. La aplicación hace aplica un cobro en función de la distancia recorrida por el repartidor y del tipo de producto transportado. A esto hay que sumarle, si corresponde, el precio del producto que el usuario compra y, si lo desea, la propina que quiera darle al repartidor (los gloveros están autorizados a recibir propinas, pero la empresa les indica que nunca las pidan).

En cuanto a cómo se calculan los kilómetros que recorren los repartidores, la compañía informa de que pueden calcularse en línea, trazando una recta entre el



Andrés Eduardo Mannil, repartidor de Glovo, preparado para recoger un pedido con su bicicleta y la mochila de la empresa.

Controversia por el régimen laboral de los repartidores de Glovo

Jueces, expertos y sindicatos debaten sobre si el Glovo contrata legalmente o en régimen de "nueva esclavitud"

JAIME CERVERA
Pamplona

Si por algo se caracteriza Glovo es por la comodidad para el usuario, que puede ordenar cualquier cosa sin salir de casa. No obstante, la compañía catalana ha recibido críticas casi desde su fundación por las supuestas malas condiciones laborales a las que se enfrentan sus repartidores.

Una de las acusaciones más extendidas es la de que Glovo contrata a sus mensajeros en calidad de autónomos dependientes o trade cuando de facto pueden considerarse falsos autónomos. Como explica Julen Llorens Espada, profesor de Derecho del Trabajo de la UPNA, puede hablarse de falso autónomo cuando una empresa y un trabajador "acuerdan la prestación de un servicio mediante un contrato mercantil pero el trabajador autónomo que presta el servi-

cio lo hace bajo condiciones propias de un trabajador por cuenta ajena". Es decir, esta figura ilegal se refiere a los trabajadores que dependen de una empresa pero que son disfrazados por esta como trabajadores independientes. De esta forma, continúa Llorens, "los rasgos esenciales de dependencia y ajenidad" que caracterizan a los trabajadores asalariados afectan a los supuestos autónomos.

La cuestión de si los repartidores de Glovo son o no falsos autónomos ya ha sido abordada por los tribunales, en concreto, a través de dos sentencias. La primera de ellas, la de un juzgado de primera instancia de Madrid, rechazó en septiembre del año pasado que los repartidores fueran falsos autónomos. La sentencia argumentaba que los gloveros pueden "desistir de un servicio previamente aceptado a mitad de ejecución sin sufrir por ella penalización alguna" e insiste en que "ninguna de estas características son predicables de una relación laboral ordinaria, sino de una relación de trabajo en régimen de autónomo trade".

Por otra parte, un juez valenciano condenó en junio del año pasado a Deliveroo (empresa similar a

Glovo) a indemnizar por despido improcedente a uno de sus repartidores al considerarle un "falso autónomo". Con la contradicción de estas sentencias, los expertos apuntan a que será el Tribunal Supremo, cuando dicte sentencia, quien acabe por crear una jurisprudencia definitiva y así dictar un criterio uniforme para los jueces.

El profesor Llorens afirma que "pueden llegar a generarse dudas de encaje" de los gloveros "en la figura prototípica de trabajador del Estatuto de los Trabajadores". Además, el profesor de la UPNA ve claro que el trabajo de los repartidores está "desarrollado bajo el círculo rector, organizativo y disciplinario" de Glovo, lo que choca con la figura del autónomo trade, a la que se acoge la empresa.

Joaquín Castiella Sánchez-Ostiz, socio-director del grupo Lexa de abogados laboristas y profesor asociado de Derecho del Trabajo en la Universidad de Navarra, va más allá y no duda en definir a Glovo como "la nueva esclavitud del siglo XXI". Castiella argumenta que el trato al que la empresa somete a sus repartidores "no es de un trabajo digno" entre otras cosas porque las "condiciones de jornada

Municipios en los que reparte Glovo



son inacabables" y porque los repartidores ganan muy poco dinero por viaje (en torno a 1,65 euros). Castiella no cuestiona las sentencias absolutorias hacia Glovo, pero coincide con Llorens en que "la cuestión es que las nuevas tecnologías han dejado desfasado el Estatuto de los Trabajadores", por lo que la actual regulación debería "reciclarse".

Para UGT Navarra "está claro" que los gloveros son falsos autónomos. Apoyan su postura afirmando que, en esta relación laboral, "el cliente no interactúa con el repartidor, sino con la empresa" y que "el trabajador tiene una gran dependencia laboral respecto a Glovo". Desde el sindicato apuntan a que su enfrentamiento con la com-

pañía se está llevando "más a nivel estatal", pero recuerdan su disponibilidad para con cualquier mensajero que quiera ponerse en contacto con ellos.

Los afectados responden

La otra cara de la moneda la aportan los propios gloveros. Andrés Eduardo Mannil, repartidor de Glovo desde hace unos tres meses, afirma que no se siente "para nada" maltratado por la compañía. Al contrario, explica que "la empresa está muy bien organizada" y que a los autónomos que traban para ella les tratan "superbien". Mannil también destaca que Glovo les ofrece un seguro y otros beneficios, así como que "no hay problema con cancelar un pedido una



punto de recogida del pedido y el punto de entrega al cliente; o según los "kilómetros reales", es decir, teniendo en cuenta la distancia menor que marque Google Maps.

Actualmente, hay en Pamplona 70 gloveros (por los 4.851 de Madrid y los 6.309 de Barcelona) que usan la aplicación como una fuente complementaria de ingresos. Es el caso de Andrés Eduardo Mannil, estudiante de 4º de ADE en la Universidad de Navarra. Este venezolano de 21 años descubrió en Glovo "una buena manera de ganar dinero mientras haces ejercicio". Mannil usa su bicicleta para moverse por Pamplona y llevar a cabo los pedidos que le llegan a través de la aplicación.

Este medio de transporte tiene sus ventajas y sus inconvenientes. Por un lado, Mannil afirma que "lo bueno de Pamplona es que no es una ciudad demasiado grande y no tiene muchas subidas y bajadas, así que no se hace muy duro". Por otra parte, admite que en ocasiones "hay que estar motivado para salir a buscar los pedidos, sobre todo con este clima". Mannil suele trabajar para Glovo en función de su horario de la universidad. El semestre pasado, cuenta, aprovechaba para hacerlo los martes, pues era un día en el que no tenía clase. Además, procura trabajar todos los viernes por la noche de 20.00 a 22.00, unas horas "donde se acumulan muchos pedidos".

Lo mismo hace Pedro Gutiérrez Fernández, de 18 años y también estudiante universitario. Sobre todo trabaja en las noches de jueves a domingo, las franjas donde suele haber más actividad.

Sumando distintas salidas, Mannil dedica unas diez horas semanales a Glovo, por las que se saca entre 50 y 70 euros. Cada mes, eso sí, debe pagar la tarifa de autónomo, de 50 euros. "Es rentable si estás motivado y dispuesto a darle duro a la bicicleta", resume Mannil. Por su parte, Gutiérrez gana unos 150 euros al mes a los que debe restar unos 70 entre gastos e impuestos.

Bastante más que eso gana Emily Lee, holandesa afincada en Pamplona desde hace catorce años. Esta estudiante de formación profesional en Comercio y marketing trabaja para Glovo unas tres horas de lunes a viernes y el fin de semana completo. Así es como acaba sacando unos cien euros a la semana.



JESÚS CASO

El violonista canadiense James Ehnes actúa hoy junto a la Sinfónica de Euskadi

Interpretará en Baluarte el 'Concierto para violín' del estadounidense Samuel Barber, bajo la batuta de Robert Treviño

DN Pamplona

La Orquesta Sinfónica de Euskadi ofrecerá esta tarde (20:00 horas) su cuarto concierto de abono de esta temporada en Baluarte, bajo el título *Rugidos vanidosos*. Lo hará bajo la batuta del maestro Robert Treviño, su director titular desde el pasado curso, quien siendo gran conocedor de la música estadounidense, reivindica aquí la figura de Samuel Barber (1910-1981), cuya extensa producción ha sido solapada por la popularidad del *Adagio para cuerdas*.

Así, la velada comenzará con el *Concierto para violín* de Barber, compuesto en 1939, y uno de los más bellos ejemplos del romanticismo tardío norteamericano, colmado de refinadas melodías y una expresividad directa. Su parte solista será defendida por James Ehnes, espléndido violinista canadiense que estuvo nominado al Grammy por su grabación de este concierto.

En la segunda parte del programa, la OSE interpretará la *Sinfonía n.º2* de Sergei Rachmaninoff, un rugido de victoria tras



James Ehnes, en una imagen promocional. ORQUESTA SINFÓNICA DE EUSKADI

la desastrosa acogida de su *Primera sinfonía*, que sumió a Rachmaninoff en una larga depresión. Rachmaninoff, que emigró a Estados Unidos tras la Revolución rusa, ejerció una enorme influencia sobre los compositores del Nuevo Mundo.

James Ehnes (Brandon, 1976), uno de los violinistas más solicitados en el escenario internacional, visita por segunda vez a la Orquesta Sinfónica de Euskadi, tras haber participado como solista invitado en un programa de abono de la Temporada 2007/2008.

Dotado de una poco habitual combinación de sorprendente

virtuosismo, lirismo sereno y una musicalidad inquebrantable, Ehnes es el invitado favorito de muchos de los directores más respetados del mundo, incluidos Ashkenazy, Alsop, Sir Andrew Davis, Denève, Elder, Ivan Fischer, Gardner, Paaavo Järvi, Mena, Nosedá, Robertson y Runnicles. La larga lista de orquestas de Ehnes incluye, entre otras, las Orquestas Sinfónicas de Boston, Chicago, Londres, NHK y Viena, las Orquestas Filarmónicas de Los Ángeles, Nueva York, Múnic y Checa, y las Orquestas de Cleveland, Filadelfia, Filarmónica y DSO de Berlín.

Ópera de Cámara de Navarra busca 80 figurantes para 'La serva padrona'

Las personas que lo deseen podrán participar en una de las funciones, que tendrán lugar el 14 y 15 de marzo en el Gayarre

DN Pamplona

Ópera de Cámara de Navarra abre su próxima producción a la participación del público como figurantes, haciendo de soldados o de sirvientes, en la representación de *La serva padrona* de Pergolesi que se representará los próximos 14 y 15 de marzo en el Teatro Gayarre. Las personas interesadas tan sólo tendrán que cumplir con el requisito de ser mayores de edad. Participarán activamente en cuatro ensayos previos, en dos ensayos generales y en la representación del día que elijan. Las personas que de-

seen vivir esta experiencia sobre los escenarios y dentro de una ópera deberán registrar su interés en la web operanavarra.com. La convocatoria quedará cerrada en cuanto se completen las 80 plazas disponibles.

Además del elemento de la figuración, Ópera de Cámara de Navarra transformará el Gayarre en un teatro veneciano del siglo XVIII para experimentar cómo se vivía una ópera de la época. "Se trata de establecer un juego con esta importante obra y con el público que permita ofrecer con calidad, rigor y de una forma innovadora una ópera que no es de repertorio, y por lo tanto se considera fuera del ámbito de los grandes públicos, pero que merece la pena conocer y que de otro modo nunca se podría ver", reconoce Pablo Ramos, director artístico de OCN. Esta nueva producción vendrá también acompañada

por dos actividades de calle, gratuitas, que tendrá lugar la semana previa al estreno y cuyas características se harán públicas próximamente. Además con el afán de resaltar el carácter popular de esta representación, OCN y Coral de Cámara de Navarra pondrán en escena durante el intermedio de *La serva padrona*, varias partes de *The Fairy Queen* de Henry Purcell. Una manera de aproximarse al nacimiento de los *intermezzi* en el siglo XVIII y recrear las representaciones de las óperas históricas y hacerlas vivir a los espectadores de hoy.

El elenco artístico de *La serva padrona* está configurado por Andrea Jiménez, en el papel de Serpina; Pablo López en el de Uberto y Patxi Larrea como Vespone. En la parte instrumental participará la orquesta de instrumentos antiguos de la Coral de Cámara de Navarra.

La serva padrona cuenta una rocambolesca historia de amor entre Uberto, un viejo solterón; su arrogante doncella, Serpina, y la complicidad del criado Vespone para que la relación tenga un final feliz. Es un *intermezzo* en dos partes, es decir, una obra corta y humorística que se representaba en los intermedios de las óperas serias barrocas. Se representó originalmente en el intermedio de la ópera de Pergolesi *Il prigionier superbo* (El orgulloso prisionero).

LAS TARIFAS DE GLOVO

Glovo aplica una tarifa fruto de la suma del producto encargado y del cálculo de los kilómetros recorridos por el repartidor. Para esta segunda variable, además, establece estos precios mínimos por envío.

Farmacias. 4,50 euros.

Enviar/recoger cualquier objeto. 8,90 euros.

Mercadona. 3,90 euros.

Supermercado Dia. 4,50 euros.

El Corte Inglés. 4,50 euros.

Zara. 3,90 euros.

Apple Store. 3,90 euros.

Nespresso. 3,90 euros.

McDonald's. 2,50 euros.

Kentucky Fried Chicken. 2,50 euros.

Pizza Móvil. 4,90 euros.

TGB. 1,90 euros.

vez que se ha aceptado".

Emily Lee, glovera de 19 años, se muestra "muy contenta" con la compañía y destaca el bonus que recibe los días de lluvia. Por su parte, Pedro Gutiérrez, también mensajero de la compañía, subraya el buen trato con sus jefes. Sobre los supuestos bajos salarios, Gutiérrez explica que el de repartidor "es un trabajo no cualificado", por lo que "es normal que sea así". Gutiérrez señala que el problema también está en el sistema tributario. "Debería hacerse una ley para estos nuevos tipos de trabajos porque, si no, mucho de lo que ganamos se va en impuestos".

Su única crítica directa a Glovo es que, según Gutiérrez, la empresa pone más pegos a los repartido-

res que van en bicicleta —para él los que más esfuerzo ponen— que a los que van en moto o coche.

Este diario ha tratado de ponerse en contacto con Glovo para conocer su postura acerca de esta polémica, pero desde la empresa no se ha dado una respuesta. No obstante, el pasado 15 de noviembre, Óscar Pierre, consejero delegado y fundador de la compañía, defendió en una rueda de prensa que los propios gloveros, en las consultas periódicas que realizan, agradecen la "libertad y flexibilidad" de la aplicación, así como la "seguridad" fruto del seguro privado con el que les dota la empresa. Según Glovo, un 79% de los mensajeros se muestran satisfechos en las encuestas internas.

Diario de

Noticias

25 años urte 1994-2019

HOMENAJE A 24 ENTRENADORAS TITULADAS EN NAVARRA

Las 24 mujeres que han obtenido uno de los títulos en la Federación Navarra de Fútbol serán reconocidas el próximo sábado. PÁGINAS 56-57



Los trineos avanzaban arrastrados por la fuerza del viento. Foto: cedida

UN NAVARRO RECORRE CON UN TRINEO DE VIENTO 2.500 KM EN LA ANTÁRTIDA

● Ignacio Oficialdegui forma parte de una expedición científica de cuatro personas ● Recogieron datos para una decena de proyectos

PÁGINA 8

LOS ROBOS VIOLENTOS O CON INTIMIDACIÓN SE REDUCEN EN NAVARRA UN 43% EN 2018

● Los delitos sexuales suben un 2,8%, hasta los 145 casos ● La actividad delictiva registra su pico más alto en julio, con 618 hechos ● Por zonas policiales, Tafalla presenta el mayor incremento (32,3%) y Alsasua, el principal descenso (-21,2%)

INFORMACIÓN EN PÁGINA 4

Enero registra el menor incremento del paro en los últimos 14 años

El primer mes del año deja 737 desempleados más en Navarra

PÁGINAS 28 Y 29

Un concejal de Huarte agradece a otro de Geroa Bai

PÁGINA 39

EL TSJN REBAJA DE 108 A 43,94 € EL M² EL JUSTIPRECIO DE ONCINEDA

PÁGINA 42

VECINOS DE GARDE LLEVAN 10 DÍAS SIN LÍNEA TELEFÓNICA DE MOVISTAR

PÁGINA 45



El impacto emocional del cáncer

UNAS 1.400 PERSONAS RECIBIERON TRATAMIENTO PSICOONCOLÓGICO. Navarra es una de las siete comunidades que ofrece tratamiento psicológico especializado para combatir el impacto emocional que sufren los enfermos de cáncer. El año pasado, unas 1.400 personas (entre diagnosticados y

familiares) recibieron esta atención. En la foto, un hombre mira con gafas 3D la exposición sobre esta enfermedad y las reacciones que provoca, instalada en el Palacio del Condestable de Pamplona con motivo del Día Mundial del Cáncer. Foto: Iban Aguinaga. PÁGINAS 10 Y 11 EDITORIAL EN PÁGINA 3



LA MUJER QUE RAPTO A UN BEBÉ EN GUADALAJARA ES DE NAVARRA

PÁGINA 5



Comienza la prematrícula para 6.000 familias

Hasta el viernes 8 de febrero, los niños nacidos en 2016 están llamados a la preinscripción en centro académico

PAMPLONA – Hasta las 14 horas de este viernes 8 de febrero, 6.000 familias de la Comunidad Foral están llamadas a la prematrícula de los niños que a lo largo de 2019 cumplirán 3 años (los nacidos en 2016).

Ayer comenzó el plazo de preinscripción para estos pequeños. En 2016 se registraron 5.908 nacimientos en Navarra, un 1,6% menos que en 2015. No obstante, las previsiones de prematriculación para el curso 2019/20, según los cálculos realizados por el servicio de inspección, cifran en torno a 6.200 las nuevas matrículas de niñas y niños de 3 años. Este dato no se corresponderá con la prematriculación en periodo ordinario –del 4 al 8 de febrero–, sino que se alcanzará una vez finalice el periodo extraordinario de septiembre, con las nuevas incorporaciones que suelen ser habituales en esas fechas en otros cursos escolares.

PROCEDIMIENTO Y PLAZOS En cuanto al proceso de prematriculación, las familias pueden rellenar hasta seis opciones en caso de primera matriculación (nacidos en 2016) y tres opciones en caso de cambio de colegio. Las instancias de solicitud de matrícula deben entregarse en las dependencias administrativas del centro solicitado en primer lugar.

Desde Educación recuerdan que debe presentarse una única instancia. En caso de presentar más de una, no se tramitará ninguna. Toda la información sobre pla-

zos, herramientas, instrucciones y solicitudes se encuentra en la página web de Educación: navarra.es/home_es/especial/prematricula. En concreto, desde ayer y hasta el viernes 8 de febrero se abre el plazo de inscripción; el 15 de febrero a las 13 horas tendrá lugar el sorteo público (que podrá seguirse por internet, a través de la plataforma Educa, por todos aquellos que faciliten previamente el número de tarjeta sanitaria); el 1 de marzo se publicará el listado provisional, ante el que se podrán realizar reclamaciones, y el listado definitivo se publicará el jueves 14 de marzo.

En cuanto al periodo posterior de matrícula, desde el martes 26 hasta el jueves 28 de marzo tendrá lugar el plazo de matrícula ordinaria. En septiembre, entre los días 2 y 3, se procederá a la realización de la matrícula extraordinaria.

Por su parte, no se han introducido cambios respecto al proceso de prematriculación de 2018. Entre los criterios prioritarios de baremación se encuentran tener un primer hermano o progenitores trabajando en el centro (4 puntos) –el resto de hermanos estudiando ahí, 1 pto–; o la proximidad del domicilio o lugar de trabajo de los progenitores (4 ptos). En caso de tener el domicilio limítrofe al área de influencia del centro, son 2 ptos. Si el nuevo alumno acredita discapacidad, 2 ptos; y en caso de progenitor o hermano con discapacidad, 0,5 ptos. Para familias numerosas se otorga 1 pto. –D.N.



La prematrícula, ayer en CP San Francisco de Pamplona. Foto: Aguinaga



Alfonso Carlosena, rector de la UPNA y nuevo presidente del G9, junto al presidente saliente, Ángel Pazos, rector

EL G9 CRITICA LA COTIZACIÓN DE LAS PRÁCTICAS UNIVERSITARIAS

La UPNA presidirá seis meses este consorcio de universidades públicas pertenecientes a nueve CCAA diferentes ● La aprobación del grado en Medicina, aún en manos de la ANECA

PAMPLONA – La Asamblea General de Rectores del Grupo 9 de Universidades (G9) se muestra contraria al decreto sobre la cotización de prácticas, un decreto que ayer consideraron que “perjudica al sistema universitario”.

El Grupo 9 de Universidades, al que pertenece la UPNA y ayer asumió su presidencia para los próximos seis meses, está formado por universidades de CCAA que disponen de una única institución pública. Estas se reunieron ayer en Pamplona para analizar distintos aspectos de la actualidad.

La UPNA asume así la presidencia semestral del grupo G9, que suma un total de 170.000 estudiantes, más de 19.300 profesores y un personal de administración y servicios de 8.200 personas. Tras la reunión, el rector de la UPNA, Alfonso Carlosena, acompañado por el rector de la Universidad de Cantabria, Ángel Pazos, dio a

conocer los temas tratados en la asamblea, uno de ellos el decreto sobre la cotización de prácticas. Según Carlosena, si bien es “positivo” y un “avance” que “se reconozca la labor de prácticas de los estudiantes en la Seguridad Social”, la forma en la que se ha realizado “no es ni mucho menos la más adecuada y tenemos muchas objeciones que hacer”. El decreto, surgido del Ministerio de Trabajo, era desconocido para el Ministerio de Universidades, “lo que demuestra que se ha hecho de espaldas a las universidades y, por tanto, la letra del decreto perjudica mucho en general al sistema universitario”, señaló el rector, para quien es “un decreto de trazo grueso en el que no se distingue lo que son prácticas curriculares de las no curriculares, si son remuneradas o no o si se hacen en administraciones públicas o empresas”. En su

opinión, “el planteamiento de que las prácticas curriculares deban pagarse genera un problema económico y va en contra de lo que es la filosofía de las prácticas” ya que “el alumno lo que está haciendo es formándose, no está realizando un trabajo”, remarcó.

En este mismo sentido, el rector de la Universidad de Cantabria, Ángel Pazos, avisó de la “enorme complicación de gestión de todas esas altas y bajas de cotizaciones para las universidades que ya tenemos un aparato de gestión reducido”. “Asumir todo ese movimiento sería casi tan complicado como el propio pago de las cuotas”, señaló el presidente saliente del G9.

DEMANDAS DEL G9 Por otro lado, el rector de la UPNA se refirió a la ley de contratos, “hecha para las administraciones públicas, pero que no tiene en cuenta las particularidades de la



de la Univ. de Cantabria. Foto: Unai Beroiz

CIÓN DE SITARIAS

investigación". Es una ley que "complica tremendamente la gestión de la investigación, de manera que se va mucho más despacio", expuso, por ello, solicitó modificar esta ley para considerar las particularidades del sector y eximir de ciertas condiciones.

En el ámbito de la I+D+i, Carlosena también defendió que "no se vea afectada por la ley de subvenciones". "La investigación no debe vivir de la subvención, sino que debe ser considerada como una inversión. El hecho de que estemos sometidos a la ley de subvenciones también hace que la gestión de la investigación sea muy complicada", sostuvo.

Asimismo, sobre el estatuto del personal investigador en formación, afirmó que en términos generales al G9 le parece "bien", aunque consideran "negativo" que "a los investigadores en formación se les quiera reducir la actividad docente de 240 horas a 180", con lo que "ya no cumplirán los requisitos para acceder a futuras plazas de profesorado".

Por su parte, la aprobación del grado en Medicina sigue en manos de la ANECA (Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación). —E.P./D.N.

EN CORTO

● **G9 de Universidades.** El Grupo 9 de Universidades es una asociación sin ánimo de lucro formada por las universidades públicas de comunidades que disponen de una única institución pública. Estas son: Univ. de Cantabria, Univ. de Castilla-La Mancha, Univ. de Extremadura, Univ. de les Illes Balears, Univ. de La Rioja, Univ. de Oviedo, Univ. del País Vasco (UPV/EHU), Univ. Pública de Navarra (UPNA) y Univ. de Zaragoza.

El Grupo 9, en números:

Estudiantes	170.000
Profesores	19.300
PAS	8.200

● **La 'Acreditación I3'.** El G9 valoró ayer de manera positiva que se haya vuelto a poner en marcha la conocida como *Acreditación I3* (Programa de Incentivación de la Incorporación e Intensificación de la Actividad Investigadora), una acreditación investigadora que era una reivindicación de este conjunto de universidades.

● **Investigación como inversión.** Y no como gasto. EL G9 solicitó ayer que la I+D+i no esté sujeta a la Ley de Subvenciones, como ya se expuso en la comisión sectorial del G9 recientemente celebrada, ya que los trámites burocráticos suponen un obstáculo a la labor investigadora, "sobre todo en lo referente a la justificación".

CÁLCULO EN EL ESTADO

74

Millones de euros es la estimación del gasto que supondría, a nivel estatal, de la cotización a la Seguridad Social de las prácticas curriculares y extracurriculares académicas de las universidades públicas.

● **¿Y en la UPNA?** En la Universidad Pública de Navarra, el rector, Alfonso Carlosena, estimó que esta cotización supondría unos 400.000 €, "un 5% del presupuesto de la universidad".

LA CITA

ALFONSO CARLOSENA "EL ALUMNO ESTÁ FORMÁNDOSE, NO ESTÁ REALIZANDO UN TRABAJO. ES POSIBLE QUE EN ALGUNA SITUACIÓN SE DEN POSIBLES FRAUDES, PERO ESO HABRÁ QUE PERSEGUIRLO Y SOLUCIONARLO DE OTRA MANERA"

El rector de la UPNA mostró el rechazo al planteamiento de la cotización de prácticas sin distinción entre obligatorias y optativas ni consulta previa a rectorados ni asociaciones como la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE) o, el consorcio ayer reunido en Pamplona, el Grupo 9 de Universidades.

Se abre el plazo para apuntarse a la OPE de maestro, con 643 plazas

El BON verifica las vacantes, fecha de examen (22 junio) y plazo de inscripción, desde hoy hasta el 24 de febrero

PAMPLONA — El Boletín Oficial de Navarra (BON) publicó ayer los términos y condiciones del procedimiento selectivo de ingreso en el Cuerpo de Maestros y el proceso para que los funcionarios puedan adquirir nuevas especialidades.

Las pruebas comenzarán el sábado 22 de junio y hoy se abre un nuevo plazo de presentación de instancias de 20 días naturales. Por su parte, quienes ya se hayan inscrito en el presente procedimiento no tendrán que volver a inscribirse, salvo que opten a alguna de las especialidades no incluidas inicialmente en la con-

vocatoria. Tanto quienes se inscriban por primera vez como quienes, estando ya inscritos, deseen presentar nueva documentación acreditativa de méritos formalizados deberán hacerlo en www.navarra.es.

QUEJAS SINDICATOS Varios sindicatos expresaron su desacuerdo ante la publicación de la OPE. En una nota, ELA señaló que "es insuficiente y no inclusiva". El sindicato recordó que se necesitan "unas 2.400 plazas para recuperar los puestos destruidos con la excusa de la crisis, añadir los que se deberían haber creado aplicando ratios anteriores y reducir la interinidad al 6%". Por su parte, UGT criticó "la ambigüedad" de la convocatoria. El sindicato señaló que la OPE "no clarifica aspectos esenciales del proceso y puede provocar inseguridad jurídica". —D.N.

LAS CIFRAS

Especialidad	Plazas
Educación Infantil (castellano)	41
Educación Infantil (euskera)	47
Educación Primaria (castellano)	78
Educación Primaria (euskera)	75
Lengua Extr. Inglés (castellano)	18
Lengua Extr. Inglés (euskera)	18
Educación Física (castellano)	59
Educación Física (euskera)	21
Música (castellano)	26
Música (euskera)	12
Pedagogía Terapéutica (cast.)	88
Pedagogía Terapéutica (eusk.)	30
Audición y Lenguaje (castellano)	52
Audición y Lenguaje (euskera)	20
Vascuence (Navarra)	58
TOTAL	643
Del total, con discapacidad son:	47

Ahora con Diario de Noticias, consigue este

TENDEDERO DE ALUMINIO LIGERO Y RESISTENTE

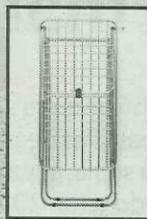
Rayen®

Perfecto para secar tu ropa fácil y cómodamente



-  Sistema de bloqueo de alas
-  Antideslizante
-  20 metros de tendido

Medidas extendido: 177 x 55 x 92 cm



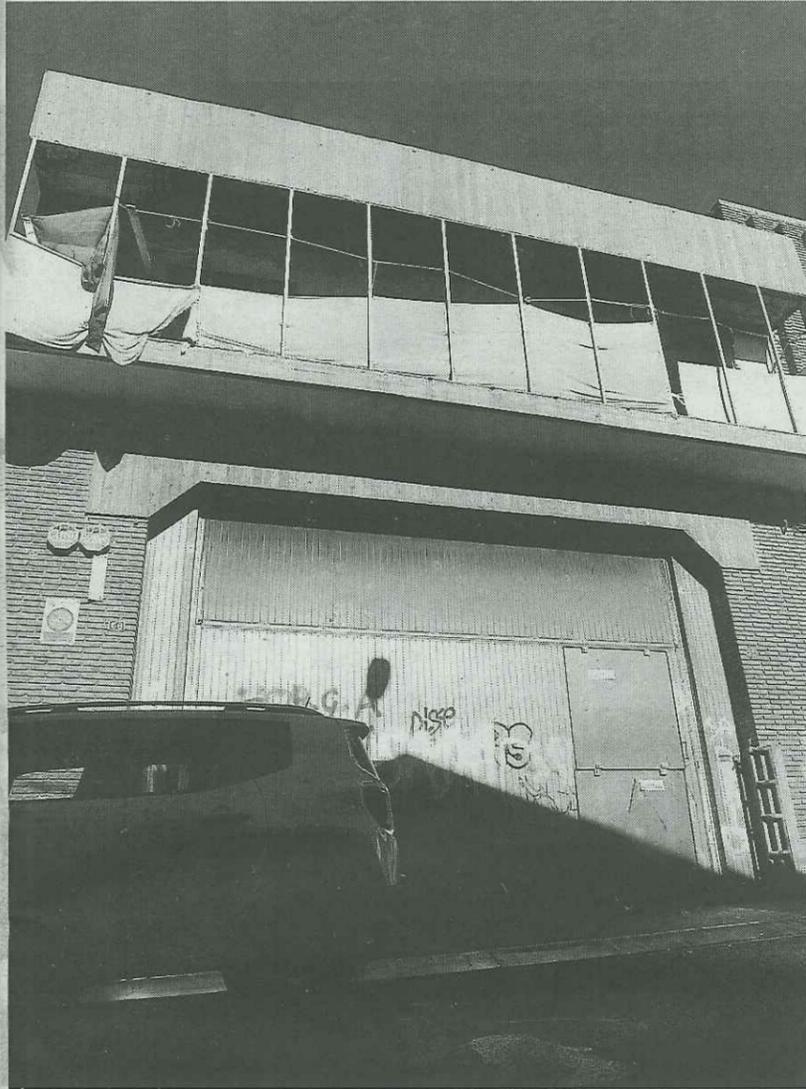
Por solo

19,95€
+ cartilla

REÚNE DIARIAMENTE TUS CUPONES

Diario de Noticias **25**
Esas lo que lees - Zaz irakurtu, hura izan 1994-2019

LA LACRA DE LA VIOLENCIA MACHISTA



APOYO DEL AYUNTAMIENTO

EL CONSISTORIO, ACUSACIÓN POPULAR

●●● **Compromiso legal.** El Ayuntamiento de Sabadell, Barcelona, anunció ayer en un comunicado que se personará como acusación popular en el caso de la presunta agresión sexual múltiple a una joven de 18 años, y expresó su “más firme rechazo y la rotunda condena de esta violación”, respecto a la que espera que la justicia “actúe con contundencia ante estos hechos”. Además, pidió un “respeto total por la privacidad de la víctima y su entorno” y afirmó su “compromiso para llevar a cabo todas las gestiones legales” para combatir las agresiones y luchar para que “todas las mujeres se sientan seguras y libres de sexismo”.

alejamiento de un año por violencia doméstica, ya que no se constató la relación de pareja que había entre ambos.

Asimismo, en julio de 2018 acudió al Hospital de La Palma a recibir asistencia médica por unas lesiones que le había infligido “su pareja”, pero cuando se presentó en el centro la Guardia Civil, no quiso denunciarlo.

7 ASESINADAS Tras guardar un minuto de silencio ante la sede de la Delegación del Gobierno, la delegada del Gobierno en Canarias, Elena Máñez condenó “el primer asesinato de la violencia machista este año en Canarias”, a falta de que se conozca la resolución del caso de la joven paraguaya Romina Celeste Núñez, que desapareció en Lanzarote a principios de año y cuya

pareja está en prisión preventiva acusado de homicidio. Por su parte, el consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, José Miguel Barragán rechazó y condenó el asesinato, y trasladó a la familia de la víctima sus condolencias ante un crimen que, expresó, “nos indigna como representantes del Ejecutivo canario y como personas integrantes de esta sociedad”.

En todo 2018 murieron dos mujeres por las mismas causas en las Islas Canarias, y 47 en el conjunto estatal. En lo que va de 2019, ya son 7 las fallecidas en España a manos de sus parejas o exparejas, y tres niños han sido asesinados por la pareja o expareja de su madre.

Desde 2003, cuando se comenzaron a registrar las muertes por este tipo de violencia, ya son 982. –Efe

Incapacidad laboral para una mujer tras sufrir una violación

El fallo judicial admite que la víctima presenta secuelas psíquicas y psicológicas que le limitan para trabajar

ZAMORA – El Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León concedió ayer la incapacidad laboral permanente a la víctima de una violación por las secuelas psíquicas y psicológicas que le ha dejado la agresión sexual sufrida hace más de dos décadas por Manuel Martínez *El Quintas*.

El fallo judicial del TSJ de Castilla y León confirma una sentencia anterior del Juzgado de lo Social de Zamora y admite que la víctima padece estrés postraumático crónico y un trastorno de ansiedad que le limita para trabajar en lugares aislados o en contacto con desconocidos en soledad.

El Quintas violó a la mujer en 1997, meses después de que saliera de prisión por un doble crimen, hecho que conocía la víctima, a la que amenazó con un arma en una zona ribereña del Duero alejada de la ciudad y la violó durante tres horas.

Por los hechos, *El Quintas* fue condenado por tres delitos de violación y uno de detención ilegal a 27 años de cárcel, aunque en 2017, al haber cumplido veinte años de cárcel, salió de prisión con la prohibición de regresar a Zamora.

TRATAMIENTO PSICOLÓGICO La mujer se sometió durante dos décadas a tratamiento psicológico y psiquiátrico hasta que hace dos años reclamó la incapacidad permanente, ya que la salida de prisión de *El Quintas* acentuó su sintomatología postraumática y le provocó “ansiedad generalizada, hipervigilancia, evitación, escape y sintomatología vegetativa”.

La petición fue desestimada inicialmente por la Seguridad Social, por lo que elevó el caso a la vía judicial y obtuvo una primera respuesta favorable del Juzgado de lo Social de Zamora que ahora ha ratificado el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León en una sentencia que ya es firme al no haberse recurrido en casación.

El subdelegado del Gobierno en Zamora, Ángel Blanco, subrayó que ha habido pocos casos como éste y se trata de un fallo judicial “excepcional”.

El Quintas cometió también en una zona ribereña del río Duero en Zamora un doble crimen de una pareja de jóvenes en 1983, hecho que causó honda conmoción en la sociedad zamorana. –Efe



Bernardo Montoya. Foto: D.N.

Montoya culpa ahora a su exnovia de la muerte de Laura Luelmo

El asesino confeso de la joven cambia su versión y asegura que no quiere “comerse un marrón que no es suyo”

HUELVA – Bernardo Montoya, asesino confeso de la joven Laura Luelmo en El Campillo (Huelva) el pasado diciembre, cambió ayer la versión dada ante el Juzgado de Instrucción 1 de Valverde del Camino y aseguró que es inocente, y culpó de la muerte a una expareja.

Miguel Rivera, abogado de Montoya, precisó que él mismo le contó este nuevo relato de los hechos y que están a la espera de que la titular del juzgado dicte la correspondiente resolución para que su cliente pueda volver a prestar declaración.

Señaló que este hombre, que se encuentra recluso en la prisión de Sevilla II, en Morón de la Frontera (Sevilla), sostiene ahora que él no es el autor del crimen de la joven Laura Luelmo.

Montoya explicó a algunos funcionarios y a su abogado que pese a que confesó “no quiere comerse un marrón” que no es suyo, asegurando que quien presuntamente mató a la maestra zamorana fue una

expareja suya, de nombre Juana, a quien conoció en la cárcel Puerto 3.

Según su relato, el 12 de diciembre “esa mujer fue a su casa y que, movida por los celos al verlo hablando con Laura cogió un martillo de una caja de herramientas y le dio un golpe en la cabeza”.

Rivera precisó que el relato de su cliente “hay que demostrarlo con pruebas y que estas existen” si bien apuntó “la dificultad que puede haber ahora para encontrarlas, después de dos meses”.

La mujer, en una intervención en el programa *Espejo Público* de Antena 3, aseguró estar “indignada” e informó de que ha interpuesto una denuncia contra Montoya, al que no ve desde hace tres años.

En su declaración ante el juez, Montoya reconoció ser el autor de la muerte de Laura Luelmo, llegó incluso a pedir perdón a la familia a la salida de los juzgados y aseguró que “pagaría por lo que había hecho”. –Efe

DESCIEGUES Y LIMPIEZA DE TUBERÍAS
Comunidades / Particulares
Sumideros de terrazas, fregaderos, baños, cocinas, etc.

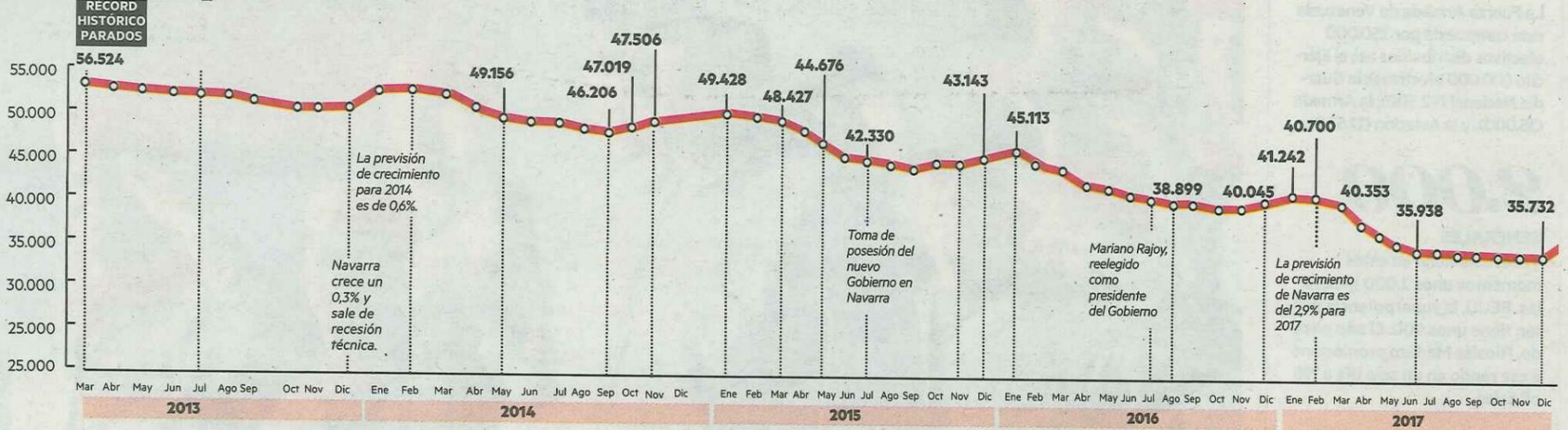
FONTANERÍA Y CALEFACCIÓN
Arreglos / Venta / Colocación
Muebles y accesorios de baño, sanitarios, platos y mamparas de ducha, etc.

POLIGONO MUTILVA BAJA C/H. 14
948 103 204 | 699 459 973 (Averías)
manduezamuro@hotmail.com | www.anduezamuro.es

ANDUEZA MURO S.L.

Economía

Evolución del paro en Navarra



Las cifras del desempleo En España

En enero	Interanual	TOTAL
83.464 parados más	190.767 parados menos	3.285.761 parados
2,61%	-5,49%	

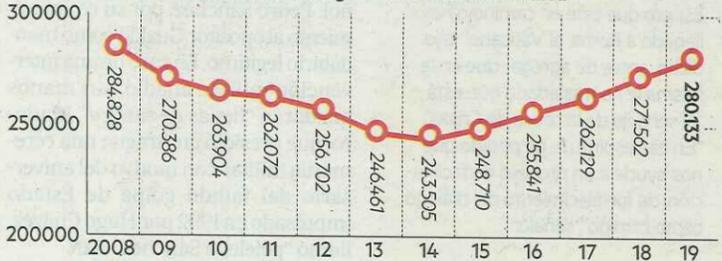


En Navarra

En enero	Interanual	TOTAL
737 parados menos	3.078 parados menos	33.759 parados
2,24%	-8,40%	



Evolución de la afiliación a la Seguridad Social en Navarra



ENERO DEJA 737 PARADOS MÁS, EL MENOR INCREMENTO DE LOS ÚLTIMOS 14 AÑOS

Hostelería, comercio y actividades sanitarias destruyen más de 1.300 empleos ● Navarra es la comunidad en la que más baja el desempleo en los últimos 12 meses, un 8,4%

✎ Juan Ángel Monreal
✎ Ixaso Mitxitorena

PAMPLONA - El mercado laboral nunca arranca el año con un buen dato en Navarra. Y 2019 no ha sido una excepción. Creció el desempleo y la Seguridad Social vio adelgazar sus nómina de cotizantes pero ambos datos, pese a resultar negativos, lo fueron en menor medida que la media de los últimos años. De hecho, el incremento mensual del paro (737 personas) fue el más reducido de los últimos 14 años. Y correspondió exclusivamente a mujeres, con 908 paradas más.

El dato deja la cifra total de personas desempleadas en 33.579, que son 3.078 menos que el año pasado, lo que supone una caída de 8,40%, la mayor de entre todas las comunidades. El dato llega apenas unos días después de conocerse una EPA que situaba a Navarra como la única comunidad en la que subió el paro en 2018, un dato considerado como poco creíble por el Gobierno de Navarra, que ve más fiable la evolución de los datos registrados. "Los problemas existen, pero los datos son robustos y la evolución es positiva", insistió Miguel Laparra, vicepresidente del Gobierno de Navarra, quien rechazó

cualquier tipo de autocomplacencia. De forma aislada, los datos de enero muestran sin embargo algún síntoma de la desaceleración económica del último cuatrimestre. La manufacturas destruyeron en enero 323 puestos de trabajo, frente a los apenas 83 del año pasado. Dos datos de indudable componente estacional, pero que muestran la mayor debilidad económica actual. Los datos de producción industrial llevan en negativo desde octubre y esto se estaría empezando a notar ya en la capacidad para generar empleo.

"El mercado laboral tiene problemas identificados, pero la evolución es positiva"
MIGUEL LAPARRA
Vicepresidente del Gobierno

El contagio al resto de actividades resulta, de momento, limitado. En total, la Seguridad Social cerró el mes con 280.133 afiliados medios, un descenso (-2.509) ligeramente inferior al registrado el mismo mes del año pasado y que permite, por tanto, deja la cifra de crecimiento interanual en un vigoroso 3,16%. Solo la hostelería destruyó 680 puestos de trabajo, mientras que las actividades sanitarias y los servicios sociales redujeron en algo más de 500 su cifra de ocupados. También el comercio, con el fin de la campaña navideña, envió al paro a algo más de 250 personas.

La evolución interanuales muestra que el mercado laboral navarro sigue mejorando poco a poco, si bien con algunos problemas que Laparra aseguraba ayer tener identificados. "Tenemos un problema de protección del desempleo, que sigue siendo en torno a la mitad. Tenemos un problema también de alta temporalidad que afecta de una forma muy intensa a un sector muy específico del mercado de trabajo. Y tenemos también algunos grupos, en concreto las mujeres, que se benefician menos", junto a otros colectivos como el perfil de desempleo de larga duración en mayores de 45-55 años. Los datos de enero son además los primeros que se conocen tras el incremento de un 22,3% en el Salario Mínimo Interprofesional. "No sé si a finales de año podremos encontrar algún tipo de correspondencia entre afiliación a la Seguridad Social y subida del SMI, pero ahora mismo la correspondencia no existe", dejó claro Octavio Granado, secretario de Estado para la Seguridad Social tras la pérdida de 204.865 cotizantes, el peor dato desde 2013. ●

El sector agrario invierte cien millones en mejorar sus explotaciones en cuatro años

Desarrollo Rural presenta una convocatoria de ayudas de diez millones



✎ Sagrario Zabaleta Echarte
 📍 Iban Aguinaga

PAMPLONA – El sector agrario va a invertir cien millones de euros en la mejora de sus explotaciones agrarias en cuatro años (2015-2018), con apoyo del departamento de Desarrollo Rural al subvencionar un 37% de media. La consejera del ramo, Isabel Elizalde, y su director general, Ignacio Gil, presentaron la convocatoria de ayudas de diez millones de 2018 (ocho millones para modernizar explotaciones agrarias y dos millones para equipamiento de la zona regable de la primera fase y ampliación del Canal).

El departamento calcula que unos 225 expedientes serán atendidos con las partidas de 2018 (unos 200 relacionados con la inversión en explotaciones y unos 25 con el Canal). Sin embargo, Elizalde recordó que estas dos subvenciones “son vasos comunicantes” y que “si sobra parte de la partida de una se destina a la otra”. Gil dijo que en la convocatoria de 2017, solo hubo demanda de un millón de euros para equipamiento de regadío, por lo que el otro millón se usó para mejorar las explotaciones, hasta elevar las ayudas a los nueve millones. La consejera Elizalde remarcó que en esta legislatura el apoyo a las explotaciones agrarias ha crecido un 40%, que se han presupuestado 36 millones y que se van

a atender 814 expedientes. Estas ayudas están incluidas en el Programa de Desarrollo Rural (PDR) 2014-2020 y cofinanciadas a través del Fondo Europeo Agrario de Desarrollo Rural (Feader).

LOS PLAZOS El plazo para presentar las solicitudes de inversión es de 90 días desde la publicación en el BON y el pago se hará en 2020. La ayuda oscila entre el 30%, y el 40% en el caso de jóvenes agricultores, con un máximo de ayuda de 300.000 euros por convocatoria. El plazo para la ejecución de las inversiones es hasta el 15 de septiembre de 2020, ampliable hasta el 1 de noviembre. Además, el volumen de inversión máximo auxiliado es de 100.000 euros por UTA de la explotación, con el límite de 800.000 euros en el periodo de programación.

Estas ayudas cubren actuaciones como adquirir o construir bienes inmuebles, implantar y reestructurar cultivos perennes, comprar maquinaria agraria y de vehículos de carga y transporte, realizar inversiones en equipos de acondicionamiento, comercialización y transformación de productos, instalaciones que reduzcan el impacto medioambiental o incrementen su eficiencia energética, o comprar terrenos hasta un máximo del 10% del importe total de las inversiones.

INTENSIVA, BAREMO Y APICULTURA

Entre las novedades de la convocatoria se limita a un 20% el máximo de ayuda para explotaciones de ganadería intensiva, “ya que se ha comprobado que las inversiones en estas instalaciones absorben una parte sustancial del presupuesto y el ratio de empleo generado por unidad de inversión es bajo”. El objetivo es que se incorporen a las ayudas un mayor número de explotaciones. Se van a priorizar las explotaciones en zonas con mayores dificultades naturales: 20 puntos en zonas de alta montaña, 16 en montaña, y 12 para explotaciones con limitaciones naturales específicas. En el criterio de sistemas de explotación sostenibles, se incorpora la apicultura con el mismo baremo que los sistemas ganaderos en extensivo o basados en razas autóctonas.

JÓVENES Y PRIMERA INSTALACIÓN

Estos diez millones se unen a la convocatoria de 3,5 millones para la primera instalación, de los que se beneficiarán 92 jóvenes de 18 a 40 años, de los que 25 previsiblemente serán mujeres. Desde el 24 de enero hay un plazo de dos meses para presentar; un 50% se cobrará en 2020 y el otro en 2021; y el plan deberá estar ejecutado para el 1 de noviembre de 2021. En esta legislatura se han presupuestado 13 millones y se han beneficiado 341 personas. ●

Cinfa cumple 50 años como líder en las farmacias

La empresa navarra, nacida en 1969, cuenta ya con más de 2.000 profesionales

PAMPLONA – Laboratorios Cinfa, empresa navarra situada en Huarte y Olloki, cumple en 2019 medio siglo de vida. Y lo hace como líder nacional del sector por ventas en farmacias, según los datos de la consultora Iqvia, publicados ayer mismo por *Cinco Días*.

La firma presidida por Enrique Ordieres cuenta ya con algo más de 2.000 profesionales y ha ido completando a lo largo de las últimas dos décadas diferentes hitos. Desde el liderazgo de los medicamentos genéricos, hasta la diversificación áreas como la belleza, la biotecnología o el cuidado personal y, finalmente, la internacionalización, con la adquisición de empresas en Francia e Italia. Todo ello le ha permitido crecer en facturación hasta superar los 762 millones de euros y encaramarse a la primera posición en ventas de medicamentos en el canal de farmacias. Desde 2009 la empresa ha invertido más de 183 millones de euros en I+D+i.

Como reconocimiento a los pacientes, y en el marco de su 50 aniversario, Cinfa ha puesto en marcha la acción solidaria *Contigo, 50 y más*. A través de esta iniciativa, la empresa entregará una aportación de 5.000 euros a cada uno de los 50 proyectos elegidos por votación popular entre los presentados por entidades de pacientes españolas sin ánimo de lucro, que estén dirigidos a mejorar la calidad de los pacientes y de sus familiares cuidadores. – D.N.

El Polo, elegido mejor coche de su categoría

PREMIO – Los lectores de la revista especializada *Auto motor und sport* han elegido al Volkswagen Polo como mejor coche de su categoría dentro de los galardones *Best Cars 2019 Reader's Choice Awards*. El premio, uno de los principales reconocimientos de automoción del año, fue recogido por los miembros del Comité Ejecutivo de la Marca Volkswagen Ralf Brandstätter (director de Operaciones), el doctor Frank Welsch (Desarrollo) y Jürgen Stackmann (Ventas, Marketing y Atención al Cliente). El Polo ha obtenido este reconocimiento 22 veces en sus 43 años de historia, explicó Volkswagen. – D.N.



Ignacio Gil, director general de Desarrollo Rural, e Isabel Elizalde, consejera del ramo.

OS AUMENTO OS

APUNTE

● **Solo un 7,1% de fijos.** El incremento mensual de la contratación indefinida ha sido superior a la temporal. El número de contratos indefinidos ha aumentado en un mes un 39,3%, mientras que se ha dado un aumento del 27,4% en el caso de los contratos temporales. Estas variaciones han hecho que el peso de la contratación indefinida se sitúe aproximadamente en el 7,1% de la contratación realizada.

● **Por agencias de empleo.** Los aumentos mensuales han sido los siguientes: Doneztebe (13%), Aoiz (5,5%), Tafalla (3,8%), Tudela (2,8%), Estella-Lizarra (2,8%), en las agencias de Pamplona (1,6%), y Alsasua (0,5%).

● **Por sexo.** Respecto a la caracterización del desempleo, según sexo, el paro registrado se sitúa en 19.783 mujeres, con un aumento mensual del 4,8% (908 mujeres más) y en 13.796 hombres, con un descenso del -1,2% (171 parados menos).

● **Jóvenes y nivel de estudios.** Entre los desempleados menores de 25 años y su nivel de estudios, el 7,1% tiene únicamente estudios básicos; el 61,5% de este colectivo tiene estudios de secundaria, el 6,1% cuenta con estudios de bachillerato, un 7,8% tiene titulación de FP de Grado Medio, mientras que un 7,2% cuenta con estudios de FP de Grado Superior y un 10,3% tiene estudios universitarios.

Impulso al modelo de empresas "más éticas en una economía más humana"

El Vaticano se interesa por el cooperativismo en Navarra y en la CAV, fomentado por la Fundación Arizmendiarieta

PAMPLONA - Representantes de la Fundación Arizmendiarieta (sacerdote impulsor de la cooperativa Mondragon) visitaron en enero el Dicasterio para el Desarrollo Humano

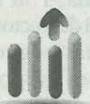
Integral, creado por el papa Francisco en 2016. Allí se entrevistaron con el secretario, monseñor Bruno-Marie Duffé, el padre Augusto Zampini, y Michel Camdessus, ex director general del FMI y exmiembro de dicho Dicasterio, quien auspició el encuentro. La Fundación presentó los trabajos para la definición de un modelo inclusivo participativo más ético de empresa, inspirado en la Doctrina Social de la Iglesia y en la expe-

riencia cooperativa de la CAV y Navarra, en colaboración con personas de distintas sensibilidades políticas, sindicales y empresariales de ambas comunidades. Los representantes del Dicasterio se mostraron interesados en el desarrollo de este modelo, anunciaron su intención de informar al papa Francisco y animaron a la Fundación a continuar trabajando por unas empresas más éticas en una economía más humana. -D.N.

CaixaBank, líder contra el cambio climático

PAMPLONA - La organización internacional Carbon Disclosure Project (CDP) ha incluido a CaixaBank, por quinto año consecutivo, en el índice de empresas líderes en la lucha contra el cambio climático. CDP ha reconocido a CaixaBank con la calificación A-, lo que le convierte en la entidad financiera española mejor valorada y la única incluida en las categorías más altas, informó ayer en un comunicado.

La organización analiza anualmente miles de empresas para elaborar su lista Climate, que integra a las más comprometidas con la gestión del cambio climático en el mundo. CDP recopila sus acciones y estrategias y traslada la información a más de 800 inversores institucionales que gestionan activos por 100 billones de dólares. CaixaBank es una de las pocas compañías que neutraliza el 100% de sus emisiones de CO₂. -D.N.



bolsa

NASDAQ 100*
↑ 0,97%
6.942,23
En el año: 9,67%

CAC 40
↓ -0,38%
5.000,19
En el año: 5,70%

DAX
↓ -0,04%
11.176,58
En el año: 5,85%

DOW JONES*
↑ 0,06%
25.077,90
En el año: 7,50%

EUROSTOXX 50
↓ -0,20%
3.164,71
En el año: 5,44%

FTSE 100
↑ 0,20%
7.034,13
En el año: 4,55%

BRASIL*
↓ -0,16%
97.705,86
En el año: 11,17%

COLOMBIA*
↑ 0,11%
11.948,00
En el año: 7,21%

* Datos de índices internacionales a media sesión. Páginas elaboradas el 04-02-2019 a las 18:01h.

LOS QUE + SUBEN		
	Var.%	Último
TUBOS REUNID	12,065	0,27
D. FELGUERA	9,804	0,02
ABENGOA B	5,634	0,01
DIA	3,972	0,43
ABENGOA	3,846	0,02
VERTICE 360	3,797	0,01
LABORAT.ROVI	3,611	18,65
FAES	3,201	3,38

LOS QUE + BAJAN		
	Var.%	Último
OBR.H.LAIN	-5,034	0,73
B. SABADELL	-4,799	0,86
CAIXABANK	-4,542	2,92
SERV.POINT S	-4,108	0,48
SIEMENS GAMESA	-3,618	12,66
CODERE	-3,590	3,76
PESCANOVA	-3,448	0,56
PRISA	-3,440	1,63

LOS + CONTRATADOS	
	Volumen
SANTANDER	349.105.803
ABENGOA B	295.624.500
B. SABADELL	62.623.819
CAIXABANK	50.181.094
NYESA VALORE	33.602.842
D. FELGUERA	32.524.000
URBAS	31.068.900
VERTICE 360	29.332.800

PRECIO DEL DINERO	
	Último
Euribor 3 mes	-0,308
Euribor 1 año	-0,11
\$ EEUU	1,1438
Yen	125,74
Libra	0,87537
Franco Suizo	1,14087
Corona Noruega	9,6874
Corona Sueca	10,4066

EUROSTOXX 50			
	Precio	Var.%	Var.%Año
▼ ADIDAS AG	196,750	-1,06	7,87
▼ AIR LIQUIDE SA	106,150	-0,33	-2,12
▲ AIRBUS SE	101,400	0,28	20,77
▼ ALLIANZ SE-VINK	185,860	-0,16	6,12
▲ AMADEUS IT GROUP	64,840	1,31	6,57
▲ ANHEUSER-BUSCH I	67,580	1,20	17,12
▲ ASML HOLDING NV	156,500	0,64	14,10
▲ AXA	20,390	0,17	8,12
▼ BANCO SANTANDER	4,031	-0,95	1,46
▲ BASF SE	64,750	0,40	7,20
▲ BAYER AG-REG	67,570	0,90	11,58
▼ BAYER MOTOREN WK	73,240	-1,21	3,59
▼ BBVA	5,171	-0,50	11,55
▼ BNP PARIBAS	40,110	-1,90	1,61
▲ CRH PLC	25,800	0,62	11,69
▼ DAIMLER AG	52,170	-1,62	13,64
▲ DANONE	64,260	0,27	4,47
▼ DEUTSCHE POST-RG	25,620	-0,66	7,15
▼ DEUTSCHE TELEKOM	14,155	-0,39	-4,49
▲ ENEL SPA	5,184	0,27	2,78
▼ ENGIE	13,935	-1,10	11,26
▲ ENI SPA	14,786	0,09	7,55
▼ ESSLORLUXOTTICA	110,750	-0,76	0,27
▼ FRESENIUS SE & C	45,830	-0,37	8,14
▲ IBERDROLA SA	7,192	0,39	2,48
▼ INDITEX	24,310	-0,82	8,77
▼ ING GROEP NV	10,206	-1,05	8,46
▼ INTESA SANPAOLO	1,962	-0,05	1,12
▼ KERING	442,100	-0,92	7,41
▲ KONINKLIJKE AHOL	23,160	0,94	4,92
▼ KONINKLIJKE PHIL	33,715	-0,27	9,00
▼ LINDE PLC	143,800	-0,24	3,79
▼ LVMH MOET HENNE	282,600	-0,72	9,45
▲ L'OREAL	211,800	0,00	5,27
▲ MUEENCHENER RUE-R	197,500	0,41	3,65
▼ NOKIA OYJ	5,268	-2,44	4,73
▼ ORANGE	13,465	-0,96	-4,87
▲ SAFRAN SA	115,250	0,30	9,35
▲ SANOFI	76,060	0,88	0,53
▲ SAP SE	90,970	0,20	4,65
▼ SCHNEIDER ELECTR	62,540	-0,51	4,72
▼ SIEMENS AG-REG	95,000	-0,65	-2,44
▼ SOC GENERALE SA	25,750	-2,78	-7,44
▼ TELEFONICA	7,460	-0,88	1,65
▼ TOTAL SA	48,090	-0,25	4,14
▼ UNIBAIL-RODAMCO-	155,860	-0,74	15,11
▲ UNILEVER NV-CVA	47,705	1,21	0,60
▼ VINCI SA	76,760	-0,62	6,58
▲ VIVENDI	22,590	0,89	6,16
▼ VOLKSWAGEN-PREF	147,660	-1,27	6,29

VALORES IBEX 35			
	Precio	Var.%	Var.%Año
▲ ACCIONA	83,660	0,26	13,21
▼ ACERINOX	9,510	-0,42	9,79
▼ ACS CONST.	35,860	-1,21	6,00
▼ AENA	150,200	-0,56	10,64
▲ AMADEUS IT	64,840	1,31	6,57
▼ ARCEL.MITTAL	20,630	-1,39	13,48
▼ B. SABADELL	0,865	-4,80	-13,54
▼ BANKIA	2,428	-2,10	-5,16
▼ BANKINTER	6,590	-2,14	-6,10
▼ BBVA	5,171	-0,50	11,55
▼ CAIXABANK	2,921	-4,54	-7,68
▼ CELLNEX TELECOM	24,600	-0,08	9,87
▼ CIE AUTOMOT.	24,260	-0,66	13,15
▼ ENAGAS	25,390	-0,04	7,54
▼ ENCE	6,710	-0,59	22,33
▲ ENDESA	21,790	0,23	8,25
▼ FERROVIAL	19,610	-0,13	10,82
▲ GRIFOLS	23,160	0,74	1,14
▲ IBERDROLA	7,192	0,39	2,48
▼ INDITEX	24,310	-0,82	8,77
▲ INDRA A	9,035	1,52	9,71
▲ INM.COLONIAL	8,955	0,96	10,08
▲ INT.AIRL.GRP	7,514	0,97	8,58
▼ MAPFRE	2,461	-0,24	6,08
▲ MEDIASET ESP	6,334	1,51	15,37
▼ MELIA HOTELS	8,850	-0,23	7,80
▲ MERLIN PROP.	11,585	0,30	7,42
▲ NATURGY	24,210	0,08	8,76
▲ RED ELE.CORP	20,240	1,99	3,82
▼ REPSOL	15,230	-0,26	8,17
▼ SANTANDER	4,031	-0,95	1,46
▼ SIEMENS GAMESA	12,655	-3,62	18,94
▼ TEC.REUNIDAS	23,430	-0,04	9,79
▼ TELEFONICA	7,460	-0,88	1,65
▲ VISCOFAN	49,300	0,33	2,45

↓ -0,49% Último: 8.975,20 Variación Año: 435,30
Variación: -44,20 Variación % Año: 5,10%



MERCADO CONTINUO			
	Precio	Var.%	Var.%Año
▼ A. DOMINGUEZ	6,820	-1,16	-1,16
▲ ABENGOA	0,024	3,85	67,59
▲ ABENGOA B	0,008	5,63	120,59
▲ ADVEO	0,485	0,00	0,00
▲ AEDAS HOMES	22,500	-3,02	1,53
▲ AIRBUS	101,320	0,82	20,98
▲ AIRTIFICIAL	0,164	-2,96	17,48
▲ ALANTRA	12,950	-0,77	-6,83
▲ ALMIRALL	15,080	1,96	12,79
▲ AMPER	0,287	0,14	20,25
▲ AMREST HOLDI	9,290	0,00	-6,82
▲ APERAM	26,000	-2,66	16,59
▲ APPLUS SERVICES	9,705	-1,32	0,15
▲ ARIMA	9,320	1,75	3,56
▲ ATRESMEDIA	4,324	-0,05	-0,87
▲ AUDAX RENOV.	2,710	0,74	110,89
▲ AUXIL.FFCC	39,350	0,77	8,70
▲ AZKOYEN	6,600	-0,30	0,92
▲ B. RIOJANAS	5,250	0,00	-0,94
▲ BARON DE LEY	109,000	0,00	0,00
▲ BAYER	67,560	1,26	13,03
▼ BERKELEY ENE	0,330	-1,49	190,75
▼ BIOSEARCH	1,520	-0,65	53,23
▼ BOLSAS Y MER	26,080	-0,61	7,24
▲ BORGES	4,000	0,00	1,01
▼ CCEP	41,700	-0,05	3,37
▼ CLEOP	1,150	0,00	0,00
▲ CLIN BAVIERA	14,350	0,00	5,90
▼ CODERE	3,760	-3,59	15,69
▼ COEMAC	5,230	-3,15	99,62
▲ COR.ALBA	43,050	0,58	1,29
▲ CORREA	4,120	0,73	26,77
▲ D. FELGUERA	0,017	9,80	46,09
▲ DEOLEO	0,082	-1,21	44,25
▲ DIA	0,429	3,97	-6,98
▲ EBRO FOODS	17,730	0,00	1,66
▼ EDREAMS ODIGEO	2,580	-0,77	8,63
▼ ELECNOR	12,320	-1,28	-6,67
▼ ERCROS	3,542	-0,78	13,74
▲ EUROPAC	16,840	0,24	0,36
▲ EUSKALTEL	8,125	1,63	16,24
▼ EZENTIS	0,581	-1,36	22,19
▲ FAES	3,385	3,20	13,97
▲ FCC	12,860	0,00	9,91
▼ FLUIDRA	9,920	-2,36	1,33
▼ G.CATALANA O	34,400	-1,99	5,52
▼ G.E.SAN JOSE	5,610	-1,41	21,96
▼ GESTAMP	5,025	-2,05	1,11
▲ GL. DOMINION	4,805	1,37	11,74
▼ GRAL.ALQ.MAQ	1,430	-1,72	11,72
▼ GRIFOLS B	16,360	-0,12	1,36
▲ HISPANIA ACT.	17,850	0,28	-2,30
▲ IBERPAPEL	31,400	0,00	-4,85
▲ INM. DEL SUR	10,050	0,50	-2,43
▲ LABORAT.ROVI	18,650	3,61	6,88
▲ LAR ESPAÑA REAL	8,550	0,23	14,77
▼ LIBERBANK	0,413	-1,71	-6,18
▲ LINGOTES ESP	14,500	0,00	31,82
▼ LOGISTA	22,220	-0,09	1,65
▲ MASMOVIL	18,680	0,86	-4,21
▼ METROVACESA, S.A.	10,450	-0,48	-5,77
▼ MIQUEL COST.	16,640	-0,24	-2,00
▼ MONTEBALITO	1,500	-2,47	14,50
▲ NATRA	0,891	0,11	4,58
▼ NATURHOUSE	2,185	-2,24	38,47
▲ NEINOR H.	12,800	0,31	-1,54
▼ NEXTIL	0,781	-0,64	8,60
▲ NH HOTEL	4,470	1,92	10,21
▼ NYESA VALORE	0,018	-1,62	8,98
▼ OBR.H.LAIN	0,728	-5,03	11,69
▼ ORYZON GENOMICS	3,110	-2,81	43,65
▲ PARQUES REUNIDOS	10,800	2,66	0,00
▼ PESCANOVA	0,560	-3,45	-0,21
▲ PHARMA MAR	1,237	0,41	13,49
▲ PRIM	11,150	0,00	6,19
▼ PRISA	1,628	-3,44	-7,50
▲ PROSEGUR	4,800	0,76	8,55
▼ PROSEGUR CASH	1,998	-1,09	3,31
▲ QUABIT INM.	1,396	1,60	7,38
▲ REIG JOFRE	2,490	-0,80	9,21
▼ RENO MEDICI	0,723	-0,41	20,50
▲ RENO.CONVERT	0,700	0,00	0,00
▲ RENTA 4 BCO.	7,840	0,00	0,00
▼ RENTA CORP.	3,320	-0,60	4,08
▲ SACYR	2,098	1,01	20,30
▼ SERV.POINT S	0,478	-4,11	19,77
▼ SNIACE	0,102	-0,20	45,71
▲ SOLARIA	5,440	1,12	37,20
▲ SOLARPACK	12,260	0,82	22,60
▼ TALGO	5,370	-2,01	0,19
▲ TELEPIZZA	6,120	0,33	3,90
▼ TUBACEX	2,815	-2,60	12,60
▲ TUBOS REUNID	0,274	12,07	91,61
▼ UNICAJA	0,998	-0,20	-13,22
▲ URBAS	0,007	2,78	117,65
▲ VERTICE 360	0,008	3,80	28,12
▲ VIDRALA	81,800	0,62	10,69
▼ VOCENTO	1,100	-1,79	0,00
▲ ZARDOYA OTIS	7,260	1,97	16,91

Rato señala que el presidente del BBVA, Francisco González, le pidió su dimisión

En el juicio por la salida a Bolsa de Bankia, el expresidente señala que el Banco de España no le recriminó su actuación

PAMPLONA – El expresidente de Bankia, el exministro Rodrigo Rato, aseguró ayer que el anterior presidente del BBVA, Francisco González, le pidió en 2012 que dimitiera al considerar que “no era buena idea” que un miembro del Gobierno del PP mantuviera el papel de presidente de un banco que debía ser rescatado.

“El presidente de BBVA me pidió que dimitiera el 6 de mayo de 2012 en las oficinas del Ministerio de Economía en el paseo de la Castellana”, recordó el también exvicepresidente económico del Gobierno, en su cuarta sesión de interrogatorio por parte de la Fiscalía Anticorrupción en el marco del juicio por la salida a Bolsa de Bankia en julio de 2011.

Este hecho se enmarca en el momento en que los tres principales banqueros españoles del momento, Emilio Botín (Banco Santander), Francisco González (BBVA) e Isidro Fainé (Caixabank) mantuvieron una reunión con el entonces ministro de Economía español, Luis de Guindos, sobre la crisis de Bankia entre los días 4 y 6 de mayo.

Poco después de que González le pidiera su dimisión lo haría Luis de Guindos en calidad de ministro. “Estuve de acuerdo con lo que me había pedido el ministro, ya que pensé en el interés de los accionistas. Si yo era un problema no tenía inconveniente en marcharme”, afirmó.

Rato, actualmente en prisión por el caso de las tarjetas black, indicó que Guindos le dijo que se fuera “inmediatamente sin esperar ningún plazo”. “Así lo hice, lo comuniqué en un correo interno a la plantilla antes de comer el día 7 y por la tarde lo anunciamos Goirigolzarri y yo a la opinión pública”, precisó.

“Tampoco me iba a poner a pedir explicaciones, me parecía algo bastante inútil. Yo había entendido ya el mensaje de que tenía un margen de maniobra limitado y solo en caso de que fuera útil para los intereses de los accionistas debía continuar”, añadió.

Rodrigo Rato fue el primero de los 34 acusados del juicio en declarar. Cuando terminó de responder a las preguntas de la Fiscalía, del Frob y de su defensa (al inicio de su interrogatorio ya había anunciado que no respondería a las cuestiones de ninguna otra parte) comenzaron a declarar los acusados señalados por las acusaciones popular y particulares exclusivamente, a los que el Ministerio Fiscal pidió en calidad de testigos.

SE EXCULPA El expresidente de Bankia, Rodrigo Rato, continúa exculparse de la salida a Bolsa de la entidad y afirmó que en todo momento seguía los cauces marcados por el regulador. “Se nos habían dado unas concreciones muy claras de lo que teníamos que hacer, no teníamos grandes posibilidades en la toma de decisiones”, afirmó.

En un tono más relajado, Rato contestó a las preguntas de su abogado Ignacio Ayala en el marco del juicio por la salida a Bolsa de Bankia en julio de 2011, después de que la Fiscalía Anticorrupción haya finalizado con su interrogatorio tras cuatro sesiones y el Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (Frob) interviniera apenas unos minutos.

“No se trata de echar la culpa a nadie. Se produjeron hechos muy comprometidos en el tiempo, todos marcados por aspectos regulatorios, muchos de ellos en rango de ley”, añadió el antiguo banquero.

En su opinión, en 2012 hubo un periodo “muy intenso” de regulación, en el que las posibilidades de actuar de forma autónoma se reducían. “Por un lado estaban las normas con rango de ley y, por otro, teníamos muchos controles por poseer dinero público y había interlocución total con los reguladores”, precisó.

De hecho, Rato defendió que ninguna sugerencia fue desatendida, ya que el Banco de España nunca le comunicó que estuviese incumpliendo las recomendaciones. – D.N./E.P.



Rodrigo Rato, en su comparecencia en el juicio por la salida a Bolsa de Bankia. Foto: Efe

Draghi se reúne con el Gobierno español

Analizaron los próximos cambios en el BCE y la ralentización económica en la Unión Europea

MADRID – El máximo responsable del Banco Central Europeo (BCE), Mario Draghi, se entrevistó ayer en Madrid con una representación del Gobierno español liderada por el presidente, Pedro Sánchez, y, posteriormente se reunió con la ministra de Economía, Nadia Calviño. Durante las entrevistas se habló del proceso de sucesión al frente del

BCE y de la situación económica de la eurozona.

El concreto, Mario Draghi, acudió al Palacio de la Moncloa, según Europa Press, para analizar distintas cuestiones relacionadas con la evolución de la economía de la eurozona.

El encuentro se encuadra dentro de las reuniones regulares que el presidente del BCE mantiene con mandatarios de la eurozona y en el marco de las relaciones institucionales entre el Gobierno de España y las instituciones europeas.

Durante esta primera reunión entre Sánchez y Draghi se abor-

daron diferentes cuestiones como la evolución económica de la zona euro, la culminación de la unión bancaria y la renovación de la cúpula del BCE, que este año sufrirá varios cambios. En este 2019 finaliza el mandato de tres miembros del Comité Ejecutivo del BCE: Benoît Coeuré, Peter Praet y el propio Mario Draghi.

El actual gobernador del Banco Central de Irlanda, Philip Lane, es el único candidato para el puesto que dejará libre Peter Praet. El proceso para presentar las candidaturas para sustituir a Coeuré y Draghi todavía no ha comenzado. – D.N.

Los pensionistas de Bilbao apelan a la unidad un lunes más

BILBAO – Un lunes más, entre gritos de ‘Esta batalla la vamos a ganar’ y ‘pentsionistak aurrera’ junto a apelaciones a la unidad, los pensionistas se concentraron frente al Ayuntamiento de Bilbao en demanda de “pensiones justas”, cita que contó con una representación de trabajadores de La Naval de Sestao, de la tripulación del barco de rescate humanitario Aita Mari y del coro de Bomberos de Bilbao. – E.P.



Los colectivos de pensionistas de Bizkaia, durante la concentración de ayer. Foto: Efe

El Gobierno de Madrid rechaza la última propuesta de los taxistas

MADRID – La Comunidad de Madrid rechazó ayer la última propuesta de regulación de los vehículos de transporte con conductor (VTC) planteada por los taxistas madrileños, que cumplieron ayer su decimoquinta jornada de huelga, y les invitó a colaborar en la futura reforma del Reglamento del Taxi de la región. Por su parte, el sector del taxi votará hoy si continúa o no con la huelga indefinida. – Efe

La modificación de la Ley Foral de Reforma del Mapa Local de Navarra garantizará los derechos de las personas trabajadoras

- La FSC-CCOO de Navarra se congratula del acuerdo que ha forzado Orain bai para incorporar las demandas sindicales en la LF de Reforma de la Administración Local.

04/02/2019.

Partimos de un panorama desolador en el que años y años huérfanos de ofertas de empleo público han supuesto unas tasas escandalosas de temporalidad en la administración local y un modelo en el que las personas trabajadoras, aun realizando el mismo trabajo, tienen unas condiciones laborales completamente distintas dependiendo de la administración en la que prestan servicio.

Lo decíamos recientemente, la Reforma de la Administración Local de Navarra debe ser de amplio recorrido en el tiempo y debe contar con un amplio respaldo social y político además de resolver la provisionalidad y precariedad de la mayoría de trabajadores y trabajadoras de nuestros Ayuntamientos, Mancomunidades, Escuelas de Música, Escuelas Infantiles, Residencias, etc y homogeneizar las condiciones laborales de los trabajadores y trabajadoras de la administración local independientemente del municipio o comarca en la que realicen la prestación del servicio público en el interés último de mejorar los servicios públicos que prestamos a la ciudadanía.

Hoy, jueves 31 de enero, el Parlamento de Navarra ha aprobado la Ley de Reforma de la Administración Local de Navarra. La Ley se ha aprobado por 26 votos a favor y 24 en contra.

También lo decíamos. Que la mitad del Parlamento se pronuncie en contra no es bueno para la aplicación y el desarrollo de una Ley de estas características pero en todo caso, eso queda en la responsabilidad de los grupos parlamentarios.

Lo que directamente afecta a nuestra responsabilidad es el acuerdo que Orain bai ha forzado a suscribir al resto de grupos que han aprobado la Ley y que contiene el compromiso de modificación de la Ley aprobada hoy en el momento en que esta se publique en el B.O.N.

El mencionado acuerdo contiene una Proposición de Ley que se debatirá por el procedimiento de lectura única y urgente para incorporar dos enmiendas que respaldábamos desde CCOO para defender los derechos de las personas trabajadoras y que no ha sido posible incorporar en el procedimiento ordinario de discusión de la Ley por la cerrazón del Gobierno y de algunos grupos parlamentarios.

Si el pasado 25 de enero no resultaba posible y se rechazaba en comisión incorporar la garantía de volumen total de empleo, quienes la rechazaron, hoy han suscrito un acuerdo y han firmado una proposición de ley para incorporar que " Las entidades locales afectadas por esta Ley Foral no podrán rescindir contratos de personal, que en la fecha de entrada en vigor de la ley estén vigentes, aludiendo causas económicas, técnicas, organizativas o de producción." como decía la enmienda rechazada el 25 de enero.

De la misma manera, se ha garantizado la negociación colectiva con las organizaciones sindicales en el ámbito de cada comarca lo que permitirá homogeneizar las condiciones laborales de las personas trabajadoras y las personas trabajadoras y su legítima representación podremos influir en cualquier aspecto que afecte a las condiciones de trabajo de las empleadas y empleados públicos.

Podría haberse hecho mejor. Podría haberse buscado un consenso amplio que aportase garantías de aplicación a futuro de la ley. Podrían haberse incorporado las garantías de no privatización y reversión a lo público que demandábamos, pero en todo caso la presión sindical hasta el último minuto, en el caso de la ejercida por CCOO, ha condicionado el resultado de la Ley y de los compromisos de reforma de esta en el futuro inmediato. Si otras organizaciones nos hubiesen acompañado en la defensa de las personas trabajadoras en lugar de plegarse, como vienen haciendo desde la constitución de este Gobierno de Navarra, a los intereses de "su" grupo político, el resultado hubiese sido todavía mejor.

Queremos agradecer desde aquí a los componentes de Orain bai la asunción de nuestros planteamientos en esta materia, a pesar de las presiones que han tenido que soportar dentro del cuatripartito, lo que ha obligado al resto a suscribir el compromiso de modificación de la Ley en el momento que se publique en el B.O.N.

CCOO apoya la campaña Todos con la Directiva Marco del Agua

En pleno proceso de revisión de la Directiva Marco del Agua, distintas entidades de la sociedad civil comprometidas con el uso sostenible del agua han creado la coalición Living Rivers Europe para, a través de la recogida de firmas, hacer frente a los argumentos de algunos Estados miembros y otros sectores que están pidiendo la modificación de esta norma, única en el mundo, que constituye un marco común para la protección de los ecosistemas acuáticos.

04/02/2019.

Para CCOO la Directiva Marco del Agua (DMA) debe mantener sus objetivos y calendarios porque urge avanzar en la gestión sostenible del agua desde el ámbito social, económico y ambiental de mitigación y adaptación al cambio climático. Además su desarrollo e implantación supone importantes impactos económicos (creación de empleo y mayor actividad económica), científicos (conocimiento de recursos, ecosistemas,...), técnicos (desarrollo de redes inteligentes de abastecimiento, regadío, etc.) y sociales (compromiso y responsabilidad ciudadana, mejora de la calidad democrática, etc.).

Por ello, CCOO te anima a que apoyes la campaña "Todos con la Directiva Marco del Agua" a través del siguiente enlace que te lleva a la página de la organización WWF que es una de las organizaciones de la coalición Living Rivers Europe.

La campaña de apoyos termina el próximo 4 de marzo. No dejes para el final lo que puedes hacer hoy en 5 minutos. Anímate y anima a los demás

Por último, adjunto dos archivos, uno de ellos es el documento técnico de apoyo al Manifiesto en Defensa de la Directiva Marco del Agua y el otro es el Manifiesto de apoyo que junto a otras organizaciones CCOO apoya.



Directiva Marco del Agua